

Memoria de actividades

2009

CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

Memoria
de actividades



2009

CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 5 |
| 1. RÉGIMEN JURÍDICO | 6 |
| 1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA | 6 |
| 1.2. FUNCIONES | 6 |
| 1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN | 7 |
| 1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA | 8 |
| 1.5. CONSEJO ASESOR | 8 |
| Anexo: Organigrama | 10 |
| 2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN | 11 |
| 2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS | 11 |
| 2.1.1. Barómetros de opinión | 11 |
| 2.1.2. Estudios monográficos | 12 |
| 2.1.3. Estudios electorales | 12 |
| 2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS | 13 |
| 2.2.1. Proyectos internacionales | 13 |
| 2.2.2. Estudios mediante convenios con ministerios u Organismos de la administración | 13 |
| 2.3. ESTUDIOS CUALITATIVOS | 14 |
| 2.4. OTRAS ACTIVIDADES | 15 |
| 2.4.1. Análisis de datos | 15 |
| Anexo: Relación de estudios realizados durante el Año 2009 | 16 |
| 3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS | 18 |
| 3.1. ATENCIÓN AL PÚBLICO | 19 |
| 3.2. CARGA DE INFORMACIÓN | 20 |
| 3.3. CIS EN INTERNET | 20 |
| 3.4. OTROS PROYECTOS | 23 |
| 4. PUBLICACIONES | 26 |
| 4.1. LA REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (REIS) | 27 |
| 4.2. LAS COLECCIONES DE LIBROS | 30 |
| 4.2.1. Monografías y Academia | 31 |
| 4.2.2. Opiniones y Actitudes / Elecciones | 33 |
| 4.2.3. Cuadernos metodológicos | 34 |
| 4.2.4. Otras colecciones | 35 |
| 5. LA BIBLIOTECA DEL CIS | 37 |
| 5.1. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS | 37 |
| 5.2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA | 37 |
| 5.3. OTRAS ACTIVIDADES | 39 |
| 5.4. PROYECTOS | 40 |
| 6. COMUNICACIÓN | 41 |
| 6.1. BOLETÍN CIS | 42 |
| 7. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN | 43 |
| 7.1. BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | 43 |

| | |
|---|-----------|
| 7.2. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA | 43 |
| 7.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES | 45 |
| 7.3.1. Curso de posgrado | 45 |
| 7.3.2. Curso de formación de becarios | 46 |
| 7.3.3. Colaboración con el Council for European Studies | 47 |
| 8. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA | 48 |
| 8.1. ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO/2008 | 48 |
| 9. RELACIONES INSTITUCIONALES | 49 |
| 9.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES | 49 |
| 9.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN | 50 |
| 9.2.1. Convenios de investigación | 50 |
| 9.2.2. Convenios de cooperación científica | 51 |
| 9.2.3. Convenios de divulgación | 51 |
| 9.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES | 52 |
| 10. RECURSOS HUMANOS | 54 |
| 10.1. PERSONAL FUNCIONARIO | 55 |
| 10.2. PERSONAL LABORAL | 55 |
| Anexo: Personal funcionario | 56 |
| Anexo: Personal laboral | 56 |
| 10.3. FORMACIÓN DE PERSONAL | 57 |
| 10.4. ACCIÓN SOCIAL | 58 |
| 10.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN | 58 |
| 11. GESTIÓN PRESUPUESTARIA | 61 |
| 11.1. PRESUPUESTO | 61 |
| 11.1.1. Presupuesto de gastos | 62 |
| 11.1.2. Presupuesto de ingresos | 63 |
| Anexo: Presupuesto de gastos | 64 |
| Anexo: Presupuesto de ingresos | 65 |
| 12. CONTABILIDAD | 66 |
| 12.1. CUENTAS ANUALES | 66 |
| 12.2. BALANCES MENSUALES | 66 |
| 13. CONTRATACIÓN | 67 |
| 13.1. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN | 67 |
| 13.2. EXPEDIENTES EN FIRME | 67 |
| 13.3. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR | 68 |
| 13.4. ANTICIPOS DE CAJA FIJA | 68 |
| 14. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES | 69 |
| 14.1. INSTALACIONES | 69 |
| 14.2. EQUIPAMIENTO | 69 |
| 14.3. INMOVILIZADO | 70 |
| 14.4. INVENTARIO | 71 |

Presentación

Para su preceptiva elevación a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (B.O.E. nº 303, de 20-12-1995) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio (B.O.E. nº 174, de 22-07-1997) que la desarrolla, por la Secretaría General del Centro se ha elaborado la presente Memoria de Actividades, relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio de 2009 del Organismo, estructurándose en los siguientes apartados:

1. Régimen Jurídico.
2. Actividades del Área de Investigación.
3. Actividades del Área de Banco de Datos.
4. Publicaciones.
5. Biblioteca del CIS
6. Comunicación.
7. Fomento de la Investigación.
8. Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política
9. Relaciones Institucionales.
10. Recursos Humanos.
11. Gestión Presupuestaria.
12. Contabilidad.
13. Contratación.
14. Gestión de Recursos Materiales.

1 Régimen jurídico

1.1. Creación y naturaleza

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia, siendo su norma fundacional la Ley 4/1990, de 29 de Junio, de Presupuestos Generales del Estado de dicho año, que transforma en organismo autónomo la anterior Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas, que se hallaba incardinada en el Ministerio de la Presidencia desde 1977 por transformación, a su vez, del extinto Instituto de la Opinión Pública (I.O.P.).

Con posterioridad, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, dotaba a éste de una regulación jurídica que precisaba mejor los términos del acceso público a los resultados de su actividad científica, y aseguraba una mayor vinculación del CIS con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española a sus legítimos representantes.

Desde 1997, el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, en desarrollo de la Ley 39/1995 da cabal ejecución a las previsiones legales contenidas en la misma, deroga el Real Decreto 1526/1990 por el que se organizaba el CIS desde 1990, y adapta el Centro al tipo de organismo autónomo regulado en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado como exigía su disposición transitoria tercera.

El Real Decreto 923/2009, de 29 de mayo, modifica el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, por el que se establece la organización del Centro de Investigaciones Sociológicas para constituir al CIS en medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, en su artículo 83, modificó mínimamente el artículo 5 de la Ley reguladora del Centro en lo que concierne al régimen legal de la investigación mediante encuestas. Se trata de una modificación que no afecta a los principios básicos de actuación y que implica que las tareas de los encuestadores que trabajan para el CIS y su régimen de actuación se regulan por la Ley de Contratos del Sector Público.

1.2. Funciones

El Centro de Investigaciones Sociológicas tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, principalmente a través de la investigación mediante encuesta.

1 Régimen jurídico

Desde su creación, el CIS ha contribuido, mediante la realización de 1.801 estudios de opinión pública, a un mejor conocimiento de las actitudes y valores de la población española.

Sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995, son en síntesis las siguientes:

- a) Realización de estudios que contribuyan al conocimiento de la sociedad española y de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas.
- b) Promoción y estímulo de la investigación en ciencias sociales.
- c) Recolección y almacenamiento de datos.
- d) Difusión de los resultados de su actividad científica.
- e) Fomento de la colaboración científica a nivel nacional e internacional.

1.3. Principios de actuación

Estas funciones son desarrolladas de acuerdo con los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de transparencia y acceso público e igual a los resultados de su actividad científica y de respeto a los derechos de los ciudadanos y al secreto estadístico.

A su vez, el desarrollo más concreto de estos principios se hace patente en las siguientes actuaciones, llevándose a cabo las tres primeras por conducto del Ministerio de la Presidencia:

- a) En el primer trimestre de cada año se eleva a las Cortes Generales la Memoria relativa a la ejecución del programa correspondiente al año anterior.
- b) Trimestralmente se eleva a las Cortes Generales la relación circunstanciada de los trabajos finalizados e ingresados en el Banco de Datos del CIS.
- c) Se remiten, también, a las Cortes Generales los avances provisionales de los resultados de las encuestas que se refieren a intención de voto y/o valoración de partidos o líderes políticos, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de finalización de los trabajos de campo, de la codificación y de la grabación de los datos. Igual proceso se lleva a cabo con las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando dichos resultados tienen carácter autonómico.
- d) Los resultados completos de todas las encuestas realizadas por el CIS se ponen a disposición de cualquier usuario para su utilización pública, dentro del plazo de tres meses (salvo los que realiza por encargo o convenio con otras instituciones que adquieren su propiedad, no pudiendo ingresar en el Banco de Datos hasta transcurrido un año).

1 Régimen jurídico

1.4. Estructura orgánica

Los órganos del Centro de Investigaciones Sociológicas son:

- La Presidencia, con rango de Dirección General.
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Investigación.
- El Departamento de Banco de Datos.
- El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

Estos tres Departamentos tienen también la categoría de Subdirección General.

El nombramiento de la Sra. **D^a. Belén Barreiro Pérez-Pardo**, como titular de la Presidencia del CIS, se ha producido mediante Real Decreto 884/2008, de 23 de mayo, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de mayo de 2008.

La Secretaría General es desempeñada por **D. Javier Gómez de Agüero López**.

La titularidad del Departamento de Investigación corresponde a **D^a. Mónica Méndez Lago**.

D. Luis Antonio Castrillo Aguilera dirige el Departamento de Banco de Datos.

Le corresponde a **D^a. Paloma Aguilar Fernández**, la dirección del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

Cabe añadir que, con carácter funcional y directamente dependiente de la Presidencia, existe una Unidad de Apoyo con funciones de coordinación, asesoramiento y apoyo a la misma.

1.5. Consejo asesor

El artículo 11 de la Ley 39/1995 creó el Consejo Asesor, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS.

Su composición es la siguiente:

- a) La Presidencia, que corresponde a el/la de Presidente/a del CIS.
- b) Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por la presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el

1 Régimen jurídico

ámbito de las ciencias sociales. Cinco de ellos habrán de ser Catedráticos o Profesores Titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.

- c) La Secretaría, que es desempeñada por el Secretario General del CIS.
- d) Asisten también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como los Directores de los Departamentos del CIS cuando son convocados por el/la Presidente/a.

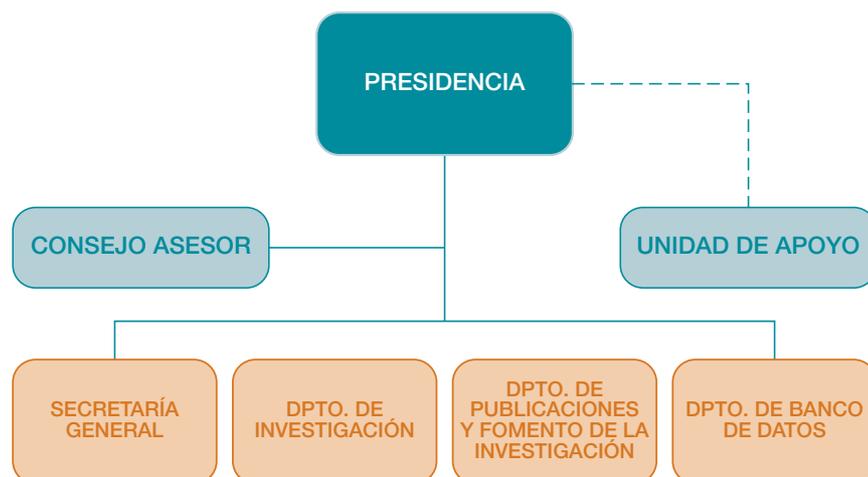
Desde el 17 de septiembre de 2008, en que la actual titular de la Presidencia del CIS dispuso la renovación del Consejo en su totalidad, la composición del mismo ha quedado como sigue:

- a) Catedráticos o Profesores Titulares a propuesta del Consejo de Universidades:
 - D. Joaquín Arango Vila-Belda, Catedrático de Sociología de la Universidad de Complutense de Madrid.
 - D^a. Teresa Castro Martín, Investigadora Científica Titular en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del C.S.I.C.
 - D. Antonio Izquierdo Escribano, Catedrático de Sociología de la Universidad de A Coruña.
 - D. Víctor Pérez Díaz, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D^a Luisa Carlota Solé i Puig, Profesora titular de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- b) A iniciativa de la Presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales:
 - D^a M^a Ángeles Durán Heras, Catedrática de Sociología y Profesora de Investigación en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC.
 - D. José María Maravall Herrero, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D. Gosta Esping-Andersen, Catedrático de Sociología en la Universidad Pompeu Fabra.
 - D^a. Enriqueta Aragonés Alabart, Investigadora Científica, del Instituto de Análisis Económico del C.S.I.C.
 - D. Juan Díez Medrano, Catedrático de Sociología de la Universidad de Barcelona y Profesor asociado en el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales.

1 Régimen jurídico

- D. Francisco David Rueda Jiménez, Profesor de Política Comparativa and International Relations, Oxford University and Fellow of Merton College.
- c) Asisten, también, con carácter permanente dos representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto Nacional de Estadística, respectivamente.

Anexo: Organigrama del Centro de investigaciones Sociológicas



2 Actividades del área de investigación

El Departamento de Investigación es el responsable del área de Investigación, que se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios e investigaciones que desarrolla el Centro de Investigaciones Sociológicas. Para llevar a cabo estas funciones, el Departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y con unidades que coordinan la organización y desarrollo de las rutinas básicas del proceso de investigación; esto es:

- a. Programación de los estudios de investigación.
- b. Elaboración de los cuestionarios.
- c. Diseño de las muestras.
- d. Trabajo de campo e inspección y codificación de la información.
- e. Explotación estadística de los datos.
- f. Redacción de los informes.

El número total de estudios llevados a cabo durante el año 2009 es de 46, 11 de los cuales fueron de carácter cualitativo. Los 35 estudios cuantitativos restantes suponen haber realizado un total de 95.554 entrevistas presenciales, 4.074 cuestionarios autoadministrados (de los que se cumplimentaron 3.636), y 1.500 entrevistas telefónicas. En el anexo que se añade a este apartado se detallan las características de las muestras de los estudios mencionados.

2.1. Estudios Cuantitativos

2.1.1. Barómetros de opinión.

Se han realizado once Barómetros, uno cada mes exceptuando el mes de agosto, cuya principal finalidad es pulsar la evolución de la opinión pública española mediante una serie de indicadores relativos a la percepción de la situación económica, social y política del país. Además, los Barómetros mensuales de 2009 han contenido módulos monográficos en los que se ha recabado información sobre las actitudes y opiniones de los españoles en relación con los temas que figuran a continuación:

- Barómetro político (ESTUDIO 2.782, Barómetro de Enero).
- Educación infantil (0-3 años) (ESTUDIO 2.788, Barómetro de Febrero).
- Administración electrónica (e-Administración) (ESTUDIO 2.794, Barómetro de Marzo).
- Barómetro político (ESTUDIO 2.798, Barómetro de Abril).
- Personas mayores/tercera edad (ESTUDIO 2.801, Barómetro de Mayo).
- Hábitos y socialización en la lectura (ESTUDIO 2.806, Barómetro de Junio).
- Barómetro Político (ESTUDIO 2.811, Barómetro de Julio).

2 Actividades del área de investigación

- Protección de datos personales. (ESTUDIO 2.812. Barómetro de Septiembre).
- Barómetro político (ESTUDIO 2.815. Barómetro de Octubre).
- Valoración de la pertenencia de España a la Unión Europea y expectativas presidencia española (ESTUDIO 2.820. Barómetro de Noviembre).
- Percepción de la Navidad (ESTUDIO 2.824. Barómetro de Diciembre).

2.1.2. Estudios monográficos.

Se han llevado a cabo dos estudios monográficos, recurriéndose en uno de ellos a la contratación externa (véase la tabla explicativa en el anexo), dado que el CIS no dispone de la infraestructura precisa para llevar a cabo sondeos telefónicos. El otro estudio monográfico se ha realizado con la red de campo que el que el CIS utiliza habitualmente para la realización de encuestas presenciales.

- Debate sobre el estado de la Nación (ESTUDIO 2.802). 1.500 entrevistas telefónicas realizadas por la Empresa DYM.
- Opinión pública y política fiscal (ESTUDIO 2.809). 2.500 entrevistas personales.

2.1.3. Estudios electorales.

En el año 2009, se han realizado seis estudios electorales, dos sobre los comicios celebrados en Galicia, dos en el País Vasco y dos en el caso de las elecciones al Parlamento Europeo. En este último caso hay que destacar que los estudios pre y post electoral se realizaron siguiendo una metodología panel, caracterizada porque los individuos entrevistados en el estudio post-electoral han sido previamente encuestados en el estudio pre-electoral. De esta forma se pretende avanzar en el conocimiento de las causas que explican los procesos de decisión del voto.

- Pre-electoral de Galicia. Elecciones autonómicas, 2009 (ESTUDIO 2.783). 3.000 entrevistas personales.
- Pre-electoral del País Vasco. Elecciones autonómicas, 2009 (ESTUDIO 2.784). 2.490 entrevistas personales.
- Post-electoral del País Vasco. Elecciones autonómicas, 2009 (ESTUDIO 2.795). 2.500 entrevistas personales.
- Post-electoral de Galicia. Elecciones autonómicas, 2009 (ESTUDIO 2.796). 2.500 entrevistas personales.
- Pre-electoral elecciones al Parlamento Europeo, 2009 (ESTUDIO 2.800). 4.800 entrevistas personales.
- Post-electoral elecciones al Parlamento Europeo, 2009 (ESTUDIO 2.807). 4.800 entrevistas personales.

2 Actividades del área de investigación

2.2. Estudios cuantitativos y cualitativos al amparo de convenios

Durante el año 2009, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha llevado a cabo 18 estudios mediante convenios de colaboración suscritos con distintos organismos. Uno de ellos responde a un proyecto internacional.

2.2.1. Proyectos internacionales.

- Latinobarómetro, 2009 (XII) (ESTUDIO 2.823).

2.2.2. Estudios mediante Convenios con Ministerios u Organismos de la Administración.

- Calidad de la democracia. (ESTUDIO 2.790). Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA). 2.500 entrevistas presenciales.
- Barómetro Sanitario, 2009. Tres oleadas. (ESTUDIOS 2.789, 2.808 y 2.821). Ministerio de Sanidad y Política Social. Muestra global de 7.800 entrevistas presenciales a población residente.
- Atención a pacientes con enfermedad en fase terminal. (ESTUDIO 2.793). Ministerio de Sanidad y Política Social. Cualitativo realizado por la Empresa CIMOP, S.A.
- Satisfacción de usuarios de servicios de telecomunicación. (ESTUDIO 2.797). Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. 5.000 entrevistas presenciales.
- Modelos espaciales de preferencias políticas. (ESTUDIO 2.799). Ministerio del Interior. 3.300 entrevistas presenciales.
- Atención a pacientes con enfermedades en fase terminal. (ESTUDIO 2.803). Ministerio de Sanidad y Política Social. 2.500 entrevistas presenciales a población residente.
- Funcionamiento del Colegio Administrado Electrónicamente "Elecciones al Parlamento Europeo 2009". (ESTUDIO 2.810). Ministerio del Interior. 4.074 cuestionarios enviados a Presidentes y Vocales de mesas electorales, cumplimentados 3.636.
- Calidad de los Servicios Públicos IV. (ESTUDIO 2.813). Agencia de Evaluación y Calidad. 8.000 entrevistas presenciales a población residente.
- Cooperación y América Latina V, 2009. (ESTUDIO 2.816). Fundación Carolina. 2.500 entrevistas presenciales.
- Actitudes hacia la inmigración (III). (ESTUDIO 2817). Oberaxe (Ministerio de Trabajo e Inmigración). 2.864 entrevistas presenciales.
- Sondeo sobre la Juventud, 2009. (I) y (II). (ESTUDIOS 2.818 y 2.822). INJUVE. 1.500 entrevistas, para cada sondeo, presenciales a jóvenes entre 15 y 29 años, residentes en España.

2 Actividades del área de investigación

- Actitudes ante el cambio religioso. (ESTUDIO 2.819). Ministerio de Justicia. Cualitativo realizado por la Empresa QUID.
- La defensa y las Fuerzas Armadas. (ESTUDIOS 2.825). Ministerio de Defensa. 2.500 entrevistas presenciales a población de 16 años y más.
- Ética pública y corrupción. (ESTUDIO 2.826). Fundación e Instituto Universitario Ortega y Gasset. 2.500 entrevistas presenciales.

2.3. Estudios cualitativos

En el año 2009 se han llevado a cabo ocho estudios cualitativos:

- Imagen social de la educación en España (ESTUDIO 2.785). Empresa IMOP ENCUESTAS, S.A.
- Los efectos de la crisis económica en la sociedad española. (ESTUDIO 2.786). Empresa METROSCOPIA
- Prospección cualitativa preelectoral en el País Vasco (ESTUDIO 2.787). Empresa BURGOS & MESTRES S.L.
- Prospección cualitativa preelectoral en Galicia. (ESTUDIO 2.791). Empresa BURGOS & MESTRES S.L.
- Actitudes de la población española sobre la inmigración. (ESTUDIO 2.792). CIMOP, S.A.
- Prospección cualitativa preelectoral elecciones europeas. (ESTUDIO 2.804). Empresa BURGOS & MESTRES S.L.
- El voto flotante: análisis temporal desde un enfoque cualitativo. (ESTUDIO 2.805). Empresa MDResearch.
- Prospección cualitativa post-electoral elecciones al Parlamento Europeo. (ESTUDIO 2.814). Empresa BURGOS & MESTRES S.L.

2 Actividades del área de investigación

2.4. Otras actividades

2.4.1. Análisis de Datos.

Independientemente de aquellos análisis de datos que fueron objeto de las adjudicaciones de ayudas a la investigación sociológica, que se relacionan en el apartado 6.2., se llevaron a cabo 2 estudios que tenían como objeto profundizar en distintas temáticas sociológicas:

- La relación entre percepciones ante la inmigración y el voto en España (Héctor Cebolla).
- El comportamiento aleatorio del proceso de selección de muestras en los barómetros del CIS (Óliver Soto).

2 Actividades del área de investigación

Anexo: Relación de estudios realizados durante el año 2009

| Nº ESTUDIO | TÍTULO DEL ESTUDIO | MUESTRA DISEÑADA | FECHA CAMPO | REALIZACIÓN | CONVENIO | INSTITUCIÓN |
|------------|--|--|-------------------------------------|-----------------------|----------|--|
| 2.782 | Barómetro de enero | 2.500 Nacional | 9-19 enero | CIS | NO | |
| 2.783 | Pre-electoral de Galicia. Elecciones autonómicas, 2009 | 3.000 Galicia | 15 enero 2 febrero | CIS | NO | |
| 2.784 | Pre-electoral del País Vasco. Elecciones autonómicas, 2009 | 2.490 País Vasco | 15 enero 4 febrero | CIS | NO | |
| 2.785 | Imagen social de la educación en España | CUALITATIVO | 18 noviembre 25 diciembre (2008) | IMOP ENCUESTAS, S.A. | NO | |
| 2.786 | Los efectos de la crisis económica en la sociedad española | CUALITATIVO | 20 noviembre 31 enero | METROSCOPIA | NO | |
| 2.787 | Prospección cualitativa pre-electoral en el País Vasco | CUALITATIVO | 24-27 noviembre (2008) | BURGOS & MESTRES S.L. | NO | |
| 2.788 | Barómetro de febrero | 2.500 Nacional | 4-10 febrero | CIS | NO | |
| 2.789 | Barómetro Sanitario, 2009 (1ª oleada) | 2.600 Nacional (población residente) | 11-22 febrero | CIS | SI | MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL |
| 2.790 | Calidad de la democracia | 2.500 Nacional, con sobremuestra de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco | 21-28 febrero | CIS | SI | IESA |
| 2.791 | Prospección cualitativa pre-electoral en Galicia | CUALITATIVO | 13-15 enero | BURGOS & MESTRES S.L. | NO | |
| 2.792 | Actitudes de la población española sobre la inmigración | CUALITATIVO | noviembre 2008 julio 2009 | CIMOP, S.A. | NO | |
| 2.793 | Atención a pacientes con enfermedad en fase terminal | CUALITATIVO | enero 2009 | CIMOP, S.A. | SI | MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL |
| 2.794 | Barómetro de marzo | 2.500 Nacional | 4-12 marzo | CIS | NO | |
| 2.795 | Post-electoral del País Vasco. Elecciones Autonómicas, 2009 | 2.500 País Vasco | 10 marzo 3 abril | CIS | NO | |
| 2.796 | Post- electoral de Galicia. Elecciones Autonómicas, 2009 | 3.000 Galicia | 7-31 marzo | CIS | NO | |
| 2.797 | Satisfacción de usuarios de servicios de telecomunicación | 5.000 Nacional | 25 marzo 23 abril | CIS | SI | MINISTERIO INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO |
| 2.798 | Barómetro de abril | 2.500 Nacional | 14-21 abril | CIS | NO | |
| 2.799 | Modelos espaciales de preferencias políticas | 3.300 (2.000 Nacional y 1.300 sobremuestra para Cataluña y País Vasco) | 23 abril 3 mayo | CIS | SI | MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 2.800 | Pre-electoral elecciones al Parlamento Europeo, 2009 | 4.800 Nacional | 29 abril 17 mayo | CIS | NO | |
| 2.801 | Barómetro de mayo | 2.500 Nacional | 13-21 mayo | CIS | NO | |
| 2.802 | Debate sobre el estado de la Nación | 1.500 Nacional (TELFÓNICO) | 13-14 mayo | DYM | NO | |
| 2.803 | Atención a pacientes con enfermedades en fase terminal | 2.500 Nacional (población residente) | 28 mayo 5 junio | CIS | SI | MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL |
| 2.804 | Prospección cualitativa pre-electoral elecciones europeas | CUALITATIVO | 22-29 abril | BURGOS & MESTRES S.L. | NO | |
| 2.805 | El voto flotante: análisis temporal desde un enfoque cualitativo | CUALITATIVO | 13-18 marzo | MDResearch | NO | |

2 Actividades del área de investigación

Anexo: Relación de estudios realizados durante el año 2009

| Nº ESTUDIO | TÍTULO DEL ESTUDIO | MUESTRA DISEÑADA | FECHA CAMPO | REALIZACIÓN | CONVENIO | INSTITUCIÓN |
|------------|---|--|-----------------------------|-----------------------|----------|---|
| 2.806 | Barómetro de junio | 2.500 Nacional | 4-13 junio | CIS | NO | |
| 2.807 | Post-electoral elecciones al Parlamento Europeo, 2009 | 4.800 Nacional | 11 junio 19 julio | CIS | NO | |
| 2.808 | Barómetro Sanitario, 2009 (2ª oleada) | 2.600 Nacional (población residente) | 25 junio 2 julio | CIS | SI | MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL |
| 2.809 | Opinión pública y política fiscal | 2.500 Nacional | 1-15 julio | CIS | NO | |
| 2.810 | Funcionamiento de Colegio Administrado Electrónicamente "Elecciones al Parlamento Europeo 2009" | 4.074 Pontevedra, Lérida, Salamanca, Mataró, Alcalá de Henares y El Ferrol | 7 junio | CIS | SI | MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 2.811 | Barómetro de julio | 2.500 Nacional | 7-13 julio | CIS | NO | |
| 2.812 | Barómetro de septiembre | 2.500 Nacional | 4-14 septiembre | CIS | NO | |
| 2.813 | Calidad de los servicios públicos, IV | 8.000 Nacional (población residente) | 11 septiembre 5 octubre | CIS | SI | AEVAL (AGENCIA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD) |
| 2.814 | Prospección cualitativa post-electoral. Elecciones al Parlamento Europeo | CUALITATIVO | 16 junio 1 julio | BURGOS & MESTRES S.L. | NO | |
| 2.815 | Barómetro de octubre | 2.500 Nacional | 7-14 octubre | CIS | NO | |
| 2.816 | Cooperación y América Latina, V | 2.500 Nacional | 1-7 octubre | CIS | SI | FUNDACIÓN CAROLINA |
| 2.817 | Actitudes hacia la inmigración (III) | 2.864 Nacional | 14-27 octubre | CIS | SI | OBERAXE, Observatorio contra el Racismo y la Xenofobia, M. de Trabajo e Inmigración |
| 2.818 | Sondeo sobre la juventud, 2009 (I) | 1.500 Nacional (población residente, 15-29 años) | 26 octubre 1 noviembre | CIS | SI | INJUVE |
| 2.819 | Actitudes ante el cambio religioso | CUALITATIVO | 23-28 julio | QUID | SI | MINISTERIO DE JUSTICIA |
| 2.820 | Barómetro de noviembre | 2.500 Nacional | 2-9 noviembre | CIS | NO | |
| 2.821 | Barómetro Sanitario, 2009 (3ª oleada) | 2.600 Nacional (población residente) | 9-16 noviembre | CIS | SI | MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL |
| 2.822 | Sondeo sobre la juventud, 2009 (II) | 1.500 Nacional (población residente, 15-29 años) | 17-22 noviembre | CIS | SI | INJUVE |
| 2.823 | Latinobarómetro, 2009 (XII) | 2.500 Nacional | 24 noviembre 1 diciembre | CIS | SI | PROYECTO INTERNACIONAL |
| 2.824 | Barómetro de diciembre | 2.500 Nacional | 1-8 diciembre | CIS | NO | |
| 2.825 | La Defensa y las Fuerzas Armadas (VIII) | 2.500 Nacional (población 16 años y más) | 9-15 diciembre | CIS | SI | MINISTERIO DE DEFENSA |
| 2.826 | Ética pública y corrupción | 2.500 Nacional | 17-23 diciembre | CIS | SI | FUNDACIÓN E INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET |

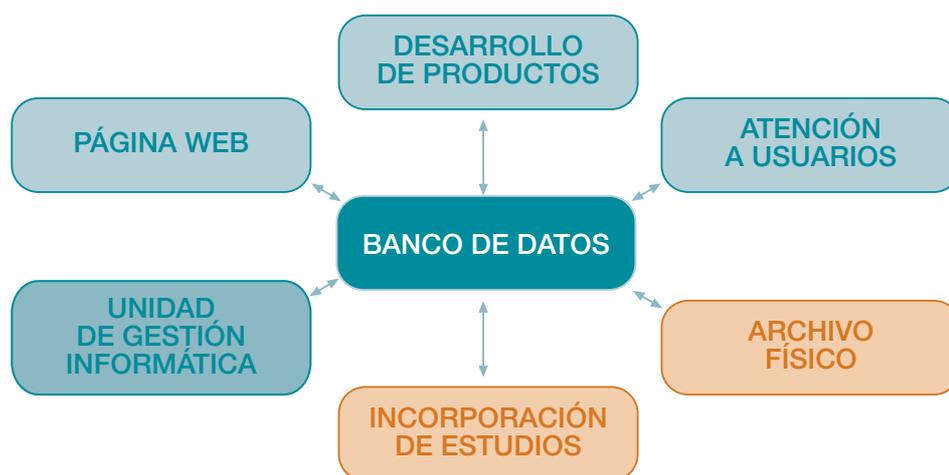
3 Actividades del área de Banco de Datos

El Departamento de Banco de Datos es el departamento del Centro de Investigaciones Sociológicas responsable de la conservación y difusión de las investigaciones realizadas por el CIS.

Esto requiere de la creación y mantenimiento de bases de datos que conservan información, pero sin dejar de lado la gestión del acceso al archivo físico de los estudios, en el que se conservan los materiales desde el primer estudio realizado por el IOP en 1963.

Esta doble atención, electrónica y física, permite una más adecuada difusión de la información a través de la atención a las peticiones de datos de usuarios internos y externos, así como la gestión de los contenidos de la página Web, que se ha convertido en uno de los principales vehículos de comunicación del Centro y un referente en el campo de la investigación en Ciencias Sociales.

Igualmente importante para toda la organización, el Banco de Datos tiene como responsabilidad la gestión informática del Centro, incluyendo la gestión administrativa de las adquisiciones de hardware y software y la contratación de los servicios de soporte, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de información del CIS.



De los estudios o encuestas elaborado por el organismo, el Banco de Datos ofrece a los usuarios los siguientes productos o servicios:

- Distribuciones de frecuencias marginales unidimensionales de las preguntas de los estudios por encuesta.

3 Actividades del área de Banco de Datos

- Distribuciones de frecuencias marginales pluridimensionales (cruces) estándar (variables usuales como sexo, edad, relación con la actividad económica, recuerdo de voto, etc.) y a medida (otras variables propias de cada estudio).
- Transcripciones de los estudios cualitativos.
- Ficheros de microdatos de las encuestas debidamente anonimizados, junto con toda la metainformación necesaria para su utilización - cuestionario, ficha técnica, libro de códigos y respuestas válidas, y fichero de sintaxis para la lectura de los microdatos en lenguaje/s de software estadístico (SAS, SPSS)-.
- Series temporales de preguntas de las encuestas del CIS.
- CD-Rom's que incluyen estudios por encuesta específicos (uno o varios), junto con una aplicación informática que permite obtener distintas tabulaciones y gráficos.

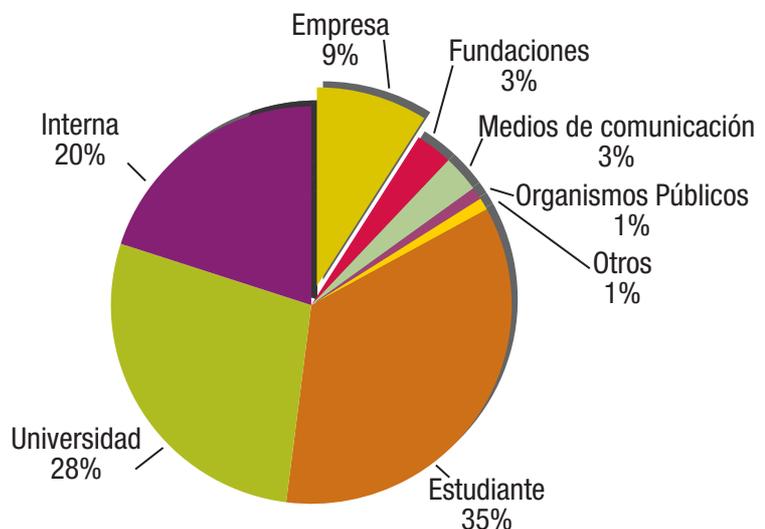
Las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Banco de Datos en el año 2009 son las siguientes:

3.1. Atención al público

Durante este año se han atendido directamente en la sede del CIS más de 238 peticiones de información realizadas en persona, por correo postal y electrónico, por fax o por teléfono.

Su desglose según el tipo de usuario se refleja en el siguiente cuadro:

Peticiones 2009 según tipo de usuario



3 Actividades del área de Banco de Datos

El tipo y cantidad de material servido en estas peticiones ha sido el siguiente:

| TIPO DE USUARIO | TOTAL ITEMS SERVIDOS | CD-ROM | CRUCES | TRANSCRIPCIÓN DE ESTUDIO CUALITATIVO | FICHERO DE MICRODATOS | MARGINALES | SERIES |
|------------------------|----------------------|--------|--------|--------------------------------------|-----------------------|------------|--------|
| Universidad | 132 | 3 | 3 | | 108 | 18 | |
| Internas | 120 | | | 6 | 114 | | |
| Empresas | 91 | | 7 | 1 | 77 | 4 | 2 |
| Estudiantes | 85 | 1 | | 2 | 49 | 33 | |
| Organismos Públicos | 7 | | 7 | | | | |
| Fundaciones | 4 | | | | 4 | | |
| Medios de Comunicación | 4 | | 2 | | | | 2 |
| Otros | 3 | | | | 3 | | |

A medida que se ha ido poniendo a disposición de los usuarios más información accesible desde el portal del CIS, el volumen de peticiones atendidas directamente por el personal del Banco de Datos ha disminuido aunque ha aumentado en complejidad.

3.2. Carga de información

En 2009 se han cargado en la base de datos de estudios un total de 50 estudios, de los que 8 corresponden a estudios cuyo trabajo de campo se realizó en 2007, 21 a estudios del 2008 y los otros 21 a estudios del 2009, lo cual supone la inclusión de 3.194 nuevas preguntas. También, a lo largo del año se han cargado en la base de datos de series 1.320 nuevas preguntas y 280 nuevas series.

3.3. CIS en internet

A través de la dirección: www.cis.es se accede a la página web del CIS, que incluye información de tipo institucional y los contenidos del banco de datos y publicaciones.

Desde la página hay disponible una aplicación para el acceso a los contenidos de la revista REIS en formato electrónico, con una herramienta que permite realizar búsquedas de artículos según diferentes conceptos e imprimirlos o descargarlos al ordenador.

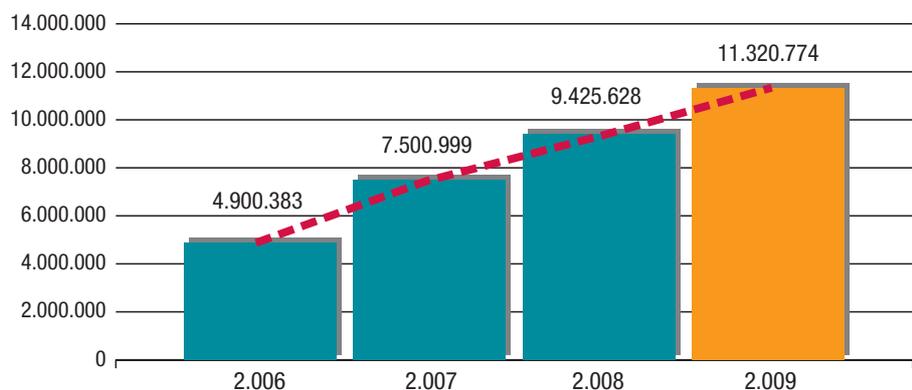
3 Actividades del área de Banco de Datos

Además, se encuentran en funcionamiento dos aplicaciones diferentes para acceder a la información del catálogo de estudios y del catálogo de publicaciones, mediante consultas a las correspondientes bases de datos.

Desde la página web (www.cis.es) pueden descargarse directamente las distribuciones de frecuencias marginales unidimensionales de los estudios realizados desde 1994 en adelante, las distribuciones de frecuencias marginales pluridimensionales (cruces) desde 2005 y las matrices de datos desde 2001.

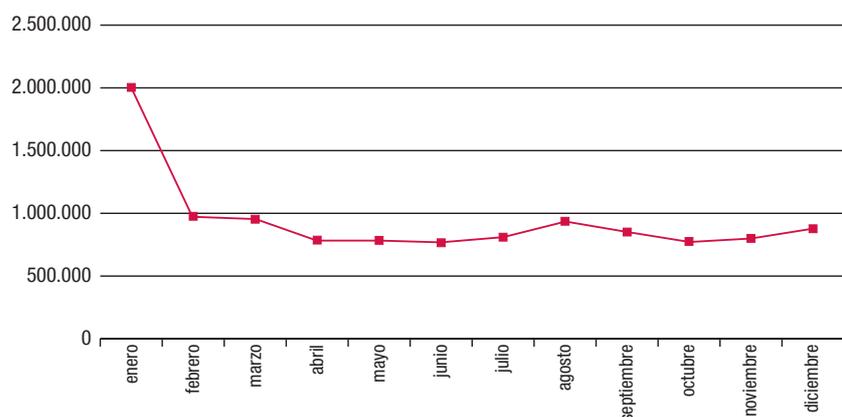
En el año 2009 se ha producido un 20% de aumento en el número de páginas vistas, conforme se puede apreciar en este gráfico que recoge los datos desde 2006.

Evolución del número de páginas vistas en el portal del CIS (2006-2009)



Con la siguiente distribución por meses:

Distribución mensual del número de páginas vistas en el portal del CIS durante 2009



3 Actividades del área de Banco de Datos

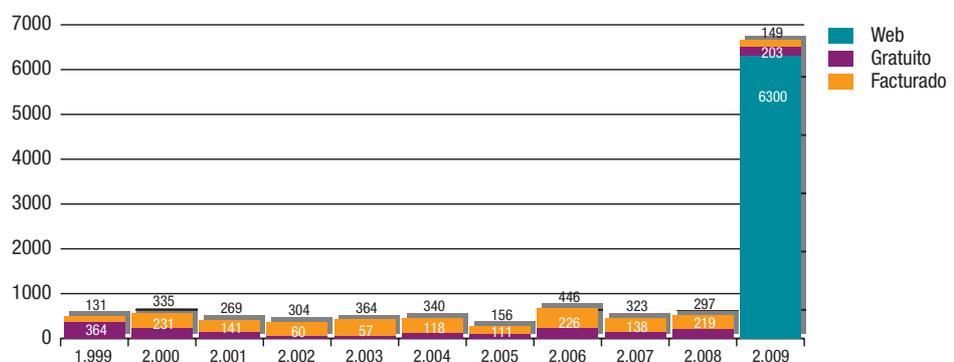
Parece claro que la novedad de la disposición de las matrices de microdatos en la página web provocó un número elevado de accesos a la página durante el mes de enero, estabilizándose posteriormente.

Los trabajos realizados durante 2008, y que se recogen en la memoria correspondiente a este año, prepararon la infraestructura necesaria para poder descargar desde internet los ficheros de microdatos.

El nuevo servicio de descarga de ficheros se puso en funcionamiento el 1 de enero de 2009 y ha tenido una importante repercusión en cuanto al incremento de los accesos a la página web y la reducción en la atención directa a usuarios desde el Banco de Datos.

Esta iniciativa tuvo un fuerte impacto en la difusión de los datos, a la vista de las cifras de que disponemos y que representan un incremento enorme.

Evolución del número de matrices de datos solicitadas y registradas en el Banco de Datos (1999-2009)



Frente a las 4.650 matrices de datos servidas y registradas por el CIS en la base de datos de usuarios del Banco de Datos entre los años 1999 y 2008, en el año 2009 los usuarios descargaron gratuitamente 6.300 ficheros de microdatos a los que se han de añadir 352 solicitudes de matrices aún no disponibles en el portal del centro.

Esto significa aumentar en más del 25% en un solo año la difusión de toda la década anterior.

En este último año 2009, la media de descargas mensuales fue de 528, mientras que la media mensual de las peticiones atendidas en 2008 estuvo en 43, lo que significa que los datos de los estudios han aumentado su difusión más de 12 veces.

3 Actividades del área de Banco de Datos

El acceso a estas descargas se realiza mediante un formulario en el que los usuarios indican sus datos personales, así como el motivo de la petición. Sin más trámite, el fichero se descarga pudiendo comenzar a trabajar con ellos.

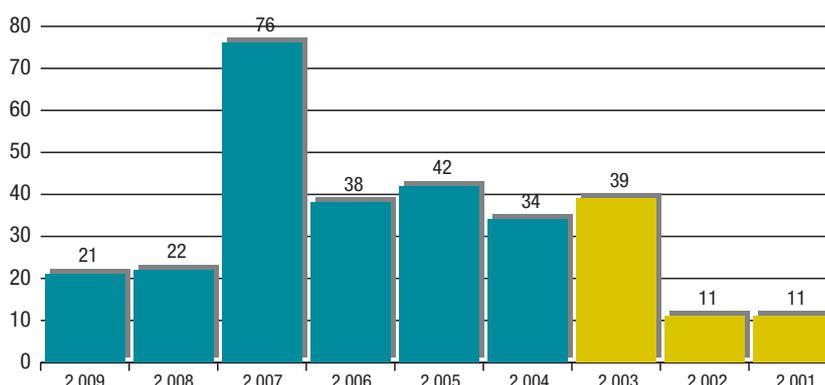
Para poner a disposición de los usuarios toda la colección de estudios del centro, se está realizando un trabajo de incorporación progresiva de las matrices de microdatos de estudios realizados anteriormente. En la actualidad (febrero de 2010) se encuentran disponibles datos de los estudios hasta 2001.

El Centro atiende, como siempre, las solicitudes de estudios anteriores a esta fecha y que se irán incorporando paulatinamente a nuestro portal.

Al finalizar el año 2009 en el Banco de Datos del CIS se encontraban depositados 1.801 estudios, habiéndose preparado y puesto a disposición de los usuarios vía internet casi 300 matrices de microdatos, lo que representa más del 16% de la colección total de estudios del Centro.

En el gráfico se muestran en verde los años en los que se está trabajando en este momento.

Matrices de datos disponibles en www.cis.es (datos a febrero de 2010)



3.4. Otros proyectos

A lo largo del año, como en los años precedentes, se ha trabajado en colaboración con otros archivos de ficheros de microdatos europeos miembros del CESSDA (Consejo Europeo de Archivos de Datos de Ciencias Sociales) en el desarrollo del Proyecto CESSDA –PPP (Preparatory Phase Project) en el ámbito del VII Programa Marco de la Comisión Europea.

3 Actividades del área de Banco de Datos

El objetivo de este proyecto es la actualización de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las ciencias sociales en Europa.

En la actualidad, este desarrollo se ve obstaculizado por la fragmentación del espacio de la información científica, ya que los datos y el conocimiento están dispersos y divididos por barreras lingüísticas, culturales, económicas, legales e institucionales.

La puesta al día del CESSDA, con la figura de Consorcio Europeo de Infraestructuras de Investigación (ERIC) permitirá a los investigadores en ciencias sociales tener acceso y mejorar el soporte de la información que requieren para realizar investigaciones de la mayor calidad, independientemente de la localización del investigador o de los datos dentro de la Unión Europea.

Las tareas de este proyecto se han venido llevando a cabo a lo largo de los años 2008 y 2009 con la participación del Banco de Datos.

Por otro lado, se continúa participando en el proyecto internacional DDI (Data Documentation Initiative) -liderado por el ICPSR (Inter-University Consortium for Political and Social Research)- el cual elabora un sistema común de catalogación de datos y metadatos de encuestas sociales.

Personal de Banco de Datos asistió a la primera reunión del Grupo Europeo de Usuarios de DDI en Colonia (Alemania) a finales de año, y participó en un curso de formación impartido en Frankfurt (Alemania) en el mes de octubre.

También en 2009, ha continuado la colaboración con la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid para el desarrollo de las nuevas bases de datos y de las aplicaciones informáticas que soportarán las peticiones de información de estudios del CIS.

Esta base de datos sustituirá a las tres disponibles en la actualidad:

La Base de Datos de Estudios, que incluye tanto la información para la catalogación de los estudios (metadatos) como las respuestas individuales de los informantes de las encuestas convenientemente anonimizadas (microdatos).

La Base de Datos de Series, que contiene la información de las preguntas que se repiten a lo largo del tiempo en las mismas condiciones, junto con sus resultados.

Y la Base de Datos de estudios para la página web, que supone un resumen de la primera en otro entorno.

Debido a los problemas relacionados con la adquisición y configuración de los sistemas físicos que han de dar soporte a este nuevo aplicativo no ha sido posible finalizar su implantación en el año 2009, esperando que durante el año 2010 se

3 Actividades del área de Banco de Datos

produzca la migración de toda la información de las bases de datos antiguas y la adecuación a los estándares DDI (Data Documentation Initiative) y WAI-II (Web Accessibility Initiative).

4 Publicaciones

De acuerdo con las funciones que el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, confiere al Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del CIS, éste desarrolla una intensa actividad editorial con objeto de difundir investigaciones de gran calidad y rigor científico en el ámbito de las ciencias sociales, así como de promover la explotación de los datos que genera la propia institución para contribuir a un mejor conocimiento de la sociedad española. Todo ello tiene lugar mediante un proceso de estrecha colaboración con la comunidad docente e investigadora española e internacional. Fruto de toda esta actividad son la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) y las diversas colecciones de libros.

La política editorial del CIS tiene entre sus principales objetivos la mejora de la calidad y la transparencia de sus procesos editoriales y la internacionalización de sus publicaciones. Para lograr estos fines se han desarrollado las siguientes acciones en 2009:

1. Profundización, extensión y aplicación sistemática de criterios claros y explícitos de evaluación y revisión de los manuscritos que llegan al CIS para su posible publicación en las diferentes colecciones de libros y en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS).
2. Aumento de la visibilidad de todas las publicaciones del CIS mediante su incorporación a bases de datos internacionales y a plataformas electrónicas de alto valor académico.
3. Firma de un acuerdo con Google Books para difundir parcialmente o totalmente —según el acuerdo alcanzado— el contenido de los libros publicados por el CIS cuyos autores hayan cedido a la institución los derechos correspondientes.
4. Colaboración activa con el Grupo de Investigación Evaluación de las Publicaciones Científicas (EPUC) del CSIC con el fin de desarrollar criterios que sirvan para evaluar a las editoriales de ciencias sociales y humanidades, de forma similar a como se viene haciendo con las revistas científicas. El Servicio de Publicaciones del CIS ha elaborado para dicho grupo un cuestionario que se enviará a todas las editoriales españolas de las mencionadas disciplinas académicas.
5. Como editor, el CIS ha firmado en 2009 el contrato de adhesión a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos), asociación sin ánimo de lucro de autores y editores de libros, revistas y otras publicaciones, editadas en cualquier medio y soporte, que se encarga de defender y gestionar de forma colectiva sus derechos de propiedad intelectual de tipo patrimonial (reproducción, transformación, comunicación pública y distribución).

4 Publicaciones

Para cumplir con los objetivos de calidad editorial señalados anteriormente, la totalidad de manuscritos originales (lo que excluye las propuestas de traducción de obras ya publicadas en otras lenguas) que recibe el CIS se someten a un proceso de evaluación anónima. En 2009 se han recibido un total de 177 manuscritos, volumen superior al procesado a lo largo de los últimos diez años. La mayoría se corresponde con artículos presentados para la REIS.

| MATERIAL RECIBIDO PARA EVALUACIÓN* | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ARTÍCULOS | 63 | 57 | 50 | 57 | 46 | 68 | 86 | 72 | 101 | 76 | 127 |
| NOTAS DE INVESTIGACIÓN | 7 | 10 | 9 | 8 | 7 | 7 | 12 | 15 | 11 | 8 | 4 |
| CRÍTICA DE LIBROS | 16 | 13 | 24 | 20 | 31 | 11 | 22 | 28 | 24 | 17 | 18 |
| MONOGRAFÍAS | 23 | 24 | 16 | 19 | 20 | 23 | 21 | 18 | 29 | 22 | 19 |
| ACADEMIA** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 | 1 |
| CUADERNOS METODOLÓGICOS** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 6 | 2 |
| OPINIONES Y ACTITUDES** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | 6 |
| TOTAL RECIBIDO | 109 | 104 | 99 | 104 | 104 | 109 | 141 | 133 | 165 | 134 | 177 |

*La evaluación de los materiales recibidos durante un ejercicio puede prolongarse hasta comienzos del siguiente.

** No disponemos de datos completos de estas colecciones para años anteriores a 2008.

4.1. La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS).

Única revista editada por el CIS, cuya relevancia entre las revistas españolas especializadas en investigación sociopolítica se desprende de los datos ofrecidos por los dos principales índices de citas españolas, IN-RECS¹ (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales) y RESH² (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas: valoración integrada e índice de citas). En IN-RECS la REIS continúa ocupando el primer lugar en el factor de impacto acumulativo y en RESH el segundo lugar y el primero en valoración integrada³.

El *Social Science Citation Index* (SSCI) es el índice de citas internacional más importante para las revistas científicas. La REIS fue admitida en 2008.

Además, en 2009 la REIS ha sido incluida en el gran índice internacional de citas, SCOPUS.

¹ IN-RECS es una base de datos elaborada por el Grupo E3, Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica de la Universidad de Granada, que permite conocer cuál es el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto al resto de las revistas de la especialidad a través de diferentes indicadores bibliométricos, el principal de los cuales es el factor de impacto recogido desde 1994.

² La RESH es una herramienta elaborada por el Grupo de Investigación "Evaluación de publicaciones científicas en Ciencias Sociales y humanas" del IEDCYT (Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología, antiguo CINDOC), organismo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

³ Aparte del factor de impacto, tiene en cuenta otros indicadores que ponderan los parámetros de calidad de las revistas.

4 Publicaciones

La REIS también ha sido admitida en la prestigiosa plataforma electrónica de revistas científicas JSTOR y, desde finales de 2009, todos sus contenidos exceptuando el último año forman parte de la misma. Se trata de la única revista española de ciencia política y/o sociología que va a figurar en JSTOR.

Por último, incidiendo en la internacionalización y visibilidad de su contenido, la REIS también ha sido incluida en varios repositorios importantes de revistas científicas como DIALNET y, recientemente, REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe), y RECYT (Repositorio Español de Ciencia y Tecnología), al que de momento sólo tienen acceso un grupo de títulos españoles que han superado un riguroso proceso de evaluación de sus procedimientos editoriales por parte de la FECYT (Fundación Española de Ciencia y Tecnología).

En 2009 se han publicado cuatro números (125-128). Gracias al recorte que se ha introducido en los envíos gratuitos se han reducido considerablemente las tiradas, con el consiguiente ahorro económico. En el caso de la REIS, este recorte se ha visto también favorecido por el hecho de que la revista cada vez se difunde más en formato electrónico. Ambos factores han permitido reducir su tirada de 2.000 a 1.200 ejemplares (lo que supone un recorte del 40%), y está previsto un recorte adicional para 2010 de 300 ejemplares más, dejando la tirada en 900 ejemplares. Entre el primer número de la REIS publicado en 2008 y el último publicado en 2009 los costes se han reducido un 11%⁴.

Ello forma parte de un plan de racionalización económica basado en el ajuste de nuestras tiradas a la demanda existente, con el consiguiente ahorro en gastos de imprenta y almacenaje, lo que también nos ha permitido adecuarnos al Plan de Contratación Pública Verde y al Plan General de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado para 2009.

La REIS está disponible en línea a texto completo, exceptuando los cuatro últimos números, que sólo son accesibles mediante suscripción (hasta finales de 2008, el embargo afectaba a los ocho últimos números). En este sentido, hay que destacar que durante este 2009 la REIS ha sido también incluida en una de las plataformas de revistas electrónicas científicas más importantes del mundo, METAPRESS, con el fin tanto de aumentar su visibilidad en la comunidad científica internacional, fundamentalmente anglófona, como de proporcionar un sitio web en el que, aparte de poder consultarse también su contenido a texto completo, exceptuando los cuatro números embargados, se puedan tramitar directamente suscripciones y sea posible adquirir artículos sueltos mediante la modalidad *pay*

⁴ El recorte de la tirada (40%) y la reducción de costes (11%) no es proporcional por los siguientes motivos:
a. Con tiradas menores, el coste por unidad impresa se incrementa.
b. En la actualidad el papel empleado es reciclado y libre de cloro, que es más costoso.

4 Publicaciones

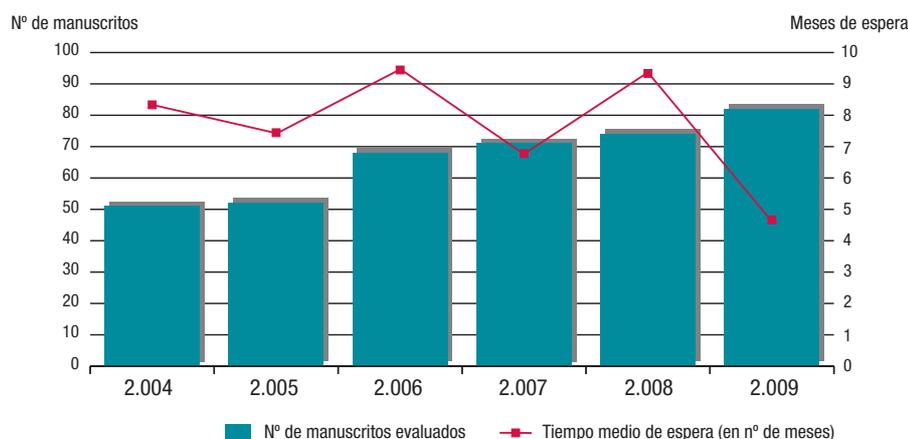
per view, de la que no se disponía hasta ahora. Su precio resulta, además, muy asequible (4 euros), por debajo del importe de este producto en otras revistas científicas de la misma relevancia. Ello obedece a nuestra vocación de servicio público hacia la comunidad de potenciales lectores de la revista.

El consejo editorial de la REIS ha celebrado cuatro plenos anuales en 2009 (durante los meses de enero, abril, junio y octubre).

Los manuscritos que llegan a la REIS se someten a un proceso de revisión anónima sumamente riguroso. Ningún artículo es publicado sin haber pasado el filtro previo del Consejo Editorial, la supervisión posterior de al menos dos evaluadores anónimos externos al CIS y la revisión final del propio Consejo. Ello permite incrementar notablemente la calidad de lo publicado y garantizar un proceso imparcial de revisión de manuscritos a todos los autores.

A su vez, el proceso de revisión de propuestas es cada vez más ágil y exigente. Por un lado, el nuevo Consejo Editorial ha consolidado unos tiempos de espera muy razonables para un proceso de evaluación tan especializado: en 2009 el promedio de espera desde que el autor envía un manuscrito al CIS hasta que el Consejo Editorial emite una decisión fue de unos 5 meses (Gráfico 1), e incluso algo inferior en las dos últimas reuniones. En el Gráfico 1 se observa claramente que si bien 2009 es el año en el que más manuscritos se han recibido, también es el año en el que menos tiempo se ha tardado en resolverlos.

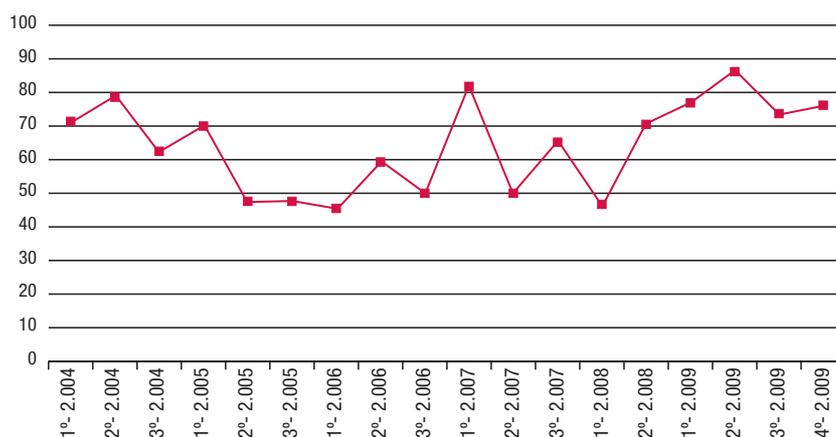
Número de manuscritos analizados por el Consejo Editorial de la REIS y tiempo medio anual desde que fueron recibidos por el CIS



Por otro lado, la determinación de publicar sólo manuscritos de calidad contrastada se pone de manifiesto en la elevada tasa de rechazo que, en los últimos plenos del Consejo Editorial, no ha bajado del 70% de los manuscritos examinados.

4 Publicaciones

Porcentaje de manuscritos desestimados en cada pleno del Consejo Editorial de la REIS



Precisamente, el grado de madurez y prestigio alcanzado por esta publicación ha propiciado la creación del **Premio al Mejor Artículo Publicado en la REIS**. Por Resolución de la Presidencia del CIS de 24 de noviembre de 2009 (BOE de 03/12/2009) se ha llevado a cabo la creación del Premio al Mejor Artículo Publicado en la REIS. Con este galardón se abre la posibilidad de obtener reconocimiento público a investigadores con una trayectoria académica menos dilatada que la de los candidatos que optan al Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política. Este reconocimiento, fallado por primera vez en enero de 2010 para premiar al mejor artículo publicado en 2009, pretende distinguir especialmente los artículos de mayor originalidad, relevancia y calidad metodológica publicados anualmente en la revista, brindando, al mismo tiempo, un estímulo a sus autores para apoyar la difusión de su actividad investigadora en la comunidad científica nacional e internacional e incrementar la visibilidad de su labor en el campo de las ciencias sociales. El premio de esta primera edición ha correspondido al artículo titulado *“La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición”*, firmado por Dña. M^a Ángeles Cea D’Ancona y publicado en el nº 125 de la REIS, 2009, pp.13-45.

4.2. Las colecciones de libros.

El CIS edita en la actualidad siete colecciones de libros: “Academia”, “Clásicos del Pensamiento Social”, “Cuadernos Metodológicos”, “Debate Social”, “Elecciones”, “Monografías” y “Opiniones y Actitudes”, además de la serie denominada “Fuera de colección”, en la que tienen cabida homenajes o libros de características especiales. Junto a estas colecciones, va a comenzar su andadura una nueva colección: “Clásicos Contemporáneos”, que albergará obras de los más

4 Publicaciones

prestigiosos sociólogos y politólogos contemporáneos. Esta variedad de colecciones permite dar acogida a las mejores investigaciones que se publican desde las muy diversas áreas que componen la ciencia política y la sociología.

Tras un proceso de adaptación, la totalidad de los libros editados en el CIS en la actualidad, salvo los homenajes y las traducciones, son sometidos a un sistema de evaluación anónima y al criterio de los consejos editoriales correspondientes.

4.2.1. Monografías y Academia:

La colección **Monografías** se compone, por lo general, de trabajos de investigación inéditos en lengua española dedicados monográficamente a algún asunto relacionado con las ciencias sociales. La finalidad de esta colección es difundir trabajos de actualidad, de contrastada relevancia y calidad científica, por lo que en su selección se emplean los criterios más exigentes. En esta colección tienen cabida las mejores tesis doctorales presentadas en el ámbito de las ciencias sociales (siempre y cuando se presenten en formato de publicación científica), las obras de relevancia internacional que, por distintos motivos, no han sido traducidas al español, y cualquier otra investigación monográfica que cumpla los requisitos de rigor y excelencia señalados anteriormente.

La colección **Academia** está dedicada a compilar trabajos breves sobre un tema específico de la realidad social o política en un volumen ideado expresamente para presentar diferentes puntos de vista sobre el mismo. En su elaboración participan especialistas de ámbito nacional y/o internacional. Cada volumen está dirigido por editores o compiladores que garantizan su carácter exhaustivo y su coherencia interna, de manera que se ofrece al lector una visión de conjunto del tema analizado.

Dos han sido las transformaciones principales que han experimentado ambas colecciones:

El proceso de evaluación de los libros se ha ido normalizando, de manera que, actualmente, todos los manuscritos originales han de superar, en primer lugar, la selección previa del Consejo Editorial; en segundo lugar, son evaluados por especialistas anónimos externos al CIS y, finalmente, se someten a debate en las reuniones del Consejo Editorial en las que se decide si los manuscritos pueden o no ser publicados, o bien si necesitan una serie de modificaciones previas a su publicación.

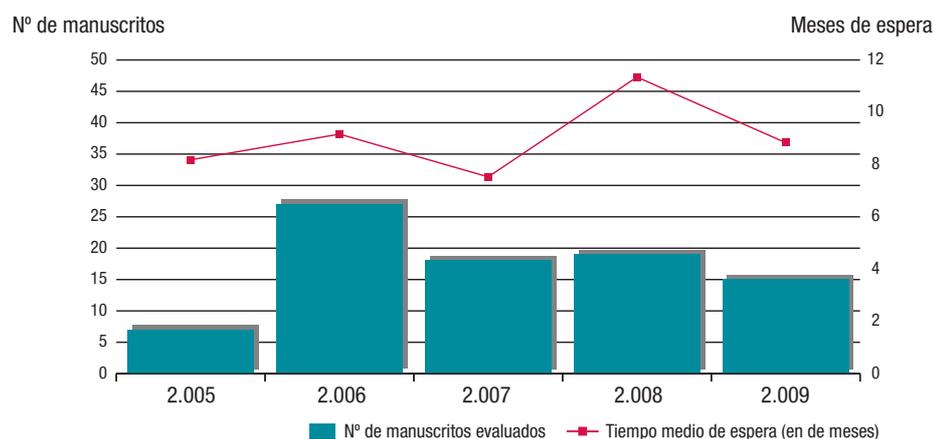
También hay que señalar que el proceso de selección de manuscritos ha mejorado, sobre todo en calidad. Asimismo, tras algún retraso experimentado en 2008 el Consejo Editorial ha conseguido reducir los tiempos de espera en 2009 hasta un promedio de nueve meses. Hay que tener en cuenta que los manuscritos recibidos hasta el verano de 2006 no eran sometidos a selección previa. A partir de 2008

4 Publicaciones

todos los manuscritos evaluados han pasado por esta fase de filtro previo, la cual nos permite ahorrar recursos evitando los costes de evaluar libros con temáticas alejadas de las ciencias sociales o que tienen un nivel de calidad insuficiente.

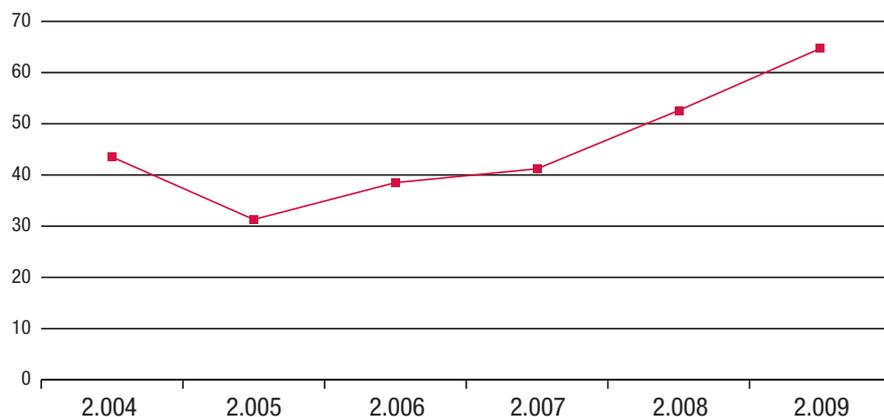
Se han comenzado a emplear procedimientos *on line* para resolver con mayor celeridad la evaluación de los manuscritos y alcanzar el objetivo que nos hemos propuesto: dar una respuesta al autor en un promedio de seis meses.

Número de manuscritos analizados en cada pleno del Consejo Editorial de Monografías y Academia y tiempo medio desde que fueron recibidos por el CIS



Los filtros de calidad establecidos para estas colecciones también se han vuelto más exigentes. La tasa de rechazo en 2009 se ha situado por encima del 60% de los manuscritos recibidos.

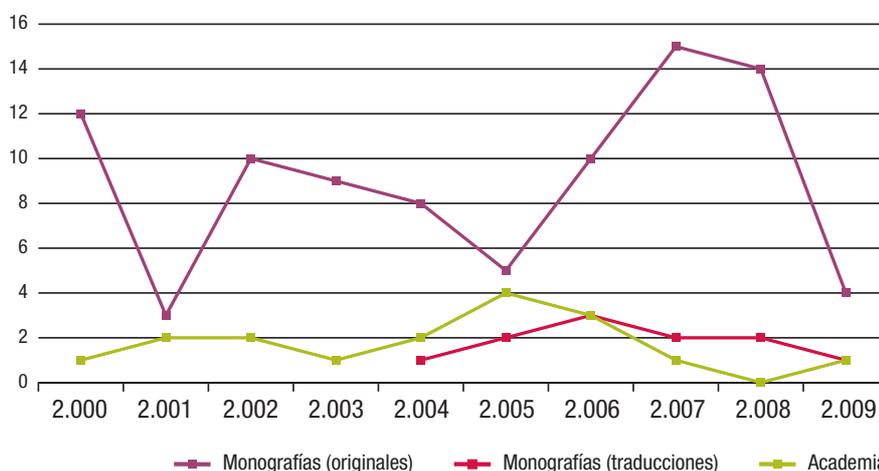
Porcentaje de manuscritos desestimados (promedio anual)



4 Publicaciones

Debido en parte a este incremento en el rigor en la selección de manuscritos, durante 2009 se experimenta un descenso en el número de títulos publicados, similar a los producidos en 2001 ó 2005. Nuestra apuesta, claramente, es por menos títulos pero de mayor calidad, lo cual, además, es coherente con el principio de racionalización de los recursos públicos.

Número de manuscritos publicados por año



Durante el 2009 se han publicado, hasta la fecha, los siguientes títulos de la colección **Monografías**:

| Nº | TÍTULO | AUTOR | TIRADA |
|-----|--|------------------------------|--------|
| 266 | Nupcialidad y cambio social en España | Juan Ignacio Martínez Pastor | 600 |
| 267 | Democracias y democratizaciones | Leonardo Morlino | 600 |
| 268 | Deliberación y preferencias ciudadanas: un enfoque empírico | Laia Jorgá Galdós | 600 |
| 269 | Presidentes y parlamentos: ¿quién controla la actividad legislativa en América Latina? | Mercedes García Montero | 600 |
| 270 | Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España | Guillem Rico | 600 |

4.2.2. Opiniones y Actitudes / Elecciones:

La colección **Opiniones y Actitudes** cumple la función de divulgar análisis empíricos de datos generalmente producidos por el CIS, poniendo especial énfasis en la presentación y descripción de los resultados más que en la voluntad de teorizar o de establecer vínculos causales entre variables. Tiene, además, la

4 Publicaciones

pretensión de resultar de fácil lectura para un público no necesariamente especialista.

La colección **Elecciones** pretende recoger trabajos monográficos sobre cada una de las convocatorias electorales (generales, autonómicas, municipales y europeas) celebradas en España desde 2004. Estos trabajos, coordinados por un equipo editor, presentan aportaciones de grupos de investigadores que ayudan a la comprensión de los principales aspectos relacionados con el comportamiento electoral de los españoles, explotando las encuestas pre y postelectorales realizadas por el CIS. Desde 2008 se realizan convocatorias públicas destinadas a recoger propuestas de distintos equipos de investigadores del ámbito académico, adjudicándose el contrato de edición, una vez superados los filtros correspondientes, a la que el Consejo Editorial considera mejor formulada y avalada por los mejores especialistas en la materia.

En abril de 2009 se lanzó una nueva convocatoria para la publicación de una obra colectiva sobre las elecciones europeas que, finalmente, se celebraron en junio de este mismo año. La realización de la obra se adjudicó al proyecto 'Elecciones europeas 2009: España en perspectiva comparada', coordinado por Joan Font y Mariano Torcal.

En 2009 se ha publicado el siguiente título la colección Opiniones y Actitudes:

| Nº | TITULO | AUTOR | TIRADA |
|----|---|--|--------|
| 62 | ¿Municipios participativos? Participación política y ciudadana en ciudades medias españolas | Clemente J. Navarro Yáñez María Cuesta Azofra Joan Font Fábregas | 600 |

4.2.3. Cuadernos Metodológicos

Los **Cuadernos Metodológicos** están orientados tanto al investigador interesado en las técnicas y recursos metodológicos como a los estudiantes que se enfrentan con su aprendizaje. Su enfoque eminentemente práctico y su marcado carácter pedagógico los convierten en herramientas sumamente útiles para la investigación y la docencia.

Nuevo consejo Editorial de Cuadernos Metodológicos

- Directora: Belén Barreiro Pérez-Pardo. Presidenta del CIS.
- Secretario: Alberto Penadés. Unidad de apoyo a Presidencia-CIS.
- M^a Ángeles Cea. Profesora Titular de Sociología. Universidad Complutense de Madrid.

4 Publicaciones

- Francisco Alvira. Catedrático de Sociología. Universidad Complutense de Madrid.
- Luis Enrique Alonso Benito. Catedrático de Sociología. Universidad Autónoma de Madrid.
- Araceli Serrano. Profesora Titular de Sociología. Universidad Complutense de Madrid.
- Modesto Escobar Mercado. Catedrático de Sociología. Universidad de Salamanca.
- José Manuel Pavía Miralles. Profesor Titular. Universidad de Valencia.
- Araceli Mateos. Profesora Contratada. Doctora de Ciencia Política. Universidad de Salamanca.

En 2009 se han publicado los siguientes títulos:

| Nº | TÍTULO | AUTOR | TIRADA |
|----|---|--|--------|
| 28 | Metodología de la Ciencia Política (2ª ed. rev) | Eva Anduiza Perea, Ismael Crespo Martínez, Mónica Méndez Lago | 600 |
| 32 | Entrevistas cualitativas (2ª reimp.) | Miguel S. Valles | 600 |
| 34 | Teoría de juegos (2ª ed. amp. y rev.) | Ignacio Sánchez-Cuenca | 600 |
| 43 | Análisis sociológico del sistema de discursos | Fernando Conde | 600 |
| 44 | La investigación sobre el uso del tiempo | Mª Ángeles Durán Heras, Jesús Rogero García | 600 |
| 45 | Análisis de datos con Stata | Modesto Escobar Mercado, Enrique Fernández Macías, Fabrizio Bernardi | 600 |

4.2.4. Otras colecciones

Debate Social es una colección que el CIS coedita con la Universidad Complutense de Madrid. Su finalidad es hacerse eco de los asuntos más candentes de naturaleza social y política que se están planteando en el debate público actual. Se trata de fomentar la elaboración de investigaciones rigurosas, de carácter tanto teórico como empírico, que sirvan para orientar la reflexión pública en torno a dichos asuntos.

En 2009 se ha publicado el siguiente título:

| Nº | TÍTULO | AUTOR | TIRADA |
|----|---|--|--------|
| 2 | Trabajo, subjetividad y ciudadanía. Paradojas del empleo en una sociedad en transformación. | Eduardo Crespo, Carlos Prieto y Amparo Serrano (coords.) | 700 |

4 Publicaciones

La colección **Clásicos del Pensamiento Social** recoge obras que ocupan un puesto importante en la historia de las ciencias sociales, pero que están inéditas en castellano o no se encuentran disponibles. Esta colección ha dado ocasión a que obras españolas de este tipo puedan ser puestas a disposición de los lectores de hoy.

En 2009 se han publicado los siguientes títulos:

| Nº | TÍTULO | AUTOR | TIRADA |
|----|-----------------------------------|---|--------|
| 10 | La tierra y la cuestión social | Joaquín Costa ed. crítica, estudio introductorio y notas de Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí | 500 |
| 11 | Crítica a Stammler y otros textos | Max Weber ed. crítica, estudio introductorio y traducción de Javier Rodríguez Martínez | 500 |

5 Biblioteca del CIS

5. La biblioteca del CIS

La biblioteca del CIS tiene como función principal servir de apoyo a la labor investigadora desarrollada por el organismo. Para ello dispone de un completo fondo bibliográfico especializado fundamentalmente en temas de sociología y ciencia política.

5.1. Fondos bibliográficos

Actualmente el fondo de monografías está compuesto por 30.421 ejemplares, mientras que el depósito de publicaciones periódicas lo componen 220 títulos en la sección de referencia y 522 títulos de revistas. Adicionalmente existen diversos tipos de materiales no cuantificados como tesis doctorales, publicaciones electrónicas en formato CD y DVD, trabajos de investigación presentados en el CIS, etc.

Mensualmente la Biblioteca pone a disposición de sus usuarios un “Boletín de Novedades” con toda la información relativa a las últimas incorporaciones al fondo documental.

Asimismo, durante el año de 2009, el número de revistas electrónicas suscritas y consultables en línea ha sido de 52, a las que se puede acceder desde cualquier terminal del CIS por medio de la intranet creada y mantenida por la propia Biblioteca. Del mismo modo es posible la consulta a texto completo de otra serie de revistas a través de las diferentes bases de datos contratadas por [la Biblioteca](#):

| REVISTAS A TEXTO COMPLETO ACCESIBLES EN LÍNEA | Nº DE TÍTULOS |
|---|---------------|
| Suscripciones | 52 |
| Arts & Sciences I (JSTOR) | 119 |
| Arts & Sciences II (JSTOR) | 127 |
| Arts & Sciences VI (JSTOR) | 120 |
| Arts & Sciences VII (JSTOR) | 180 |
| ProQuest Political Science | 177 |
| ProQuest Sociology | 216 |

5.2. Servicios de biblioteca

El personal del CIS puede acceder a toda esta información a través de los diferentes servicios que la Biblioteca proporciona: servicio de préstamo, consulta

5 Biblioteca del CIS

a bases de datos en línea y en formato electrónico, reprografía, información y búsqueda bibliográfica, localización, acceso al documento, etc.

De igual forma, la Biblioteca pone a disposición del público en general la mayoría de estos servicios, con excepción del préstamo de publicaciones -restringido al personal vinculado al organismo-, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y por las tardes, de lunes a jueves de 16 a 18 horas.

Durante el año 2009 se han registrado 4.469 consultas al OPAC (catálogo público de acceso en línea), tanto de usuarios externos como de personal de la propia institución, y se realizaron 497 préstamos de material bibliográfico perteneciente a la Biblioteca:

| TIPOS DE USUARIOS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO | Nº DE PRÉSTAMOS |
|--|-----------------|
| Personal CIS | 272 |
| Estudiantes del curso de postgrado | 71 |
| Préstamos interbibliotecarios | 5 |
| Becarios | 36 |
| Material en depósito | 5 |
| Usuarios externos | 108 |
| TOTAL | 497 |

Al mismo tiempo, se han registrado **1.287 consultas** a las diferentes bases de datos que la Biblioteca tiene contratadas para su acceso en línea:

| BASE DE DATOS | Nº DE CONSULTAS |
|---|-----------------|
| COS Scholar Universe: Social Science | 245 |
| CSA Social Services Abstracts | 136 |
| CSA Sociological Abstracts (with ProQuest Full-Text) | 239 |
| CSA Worldwide Political Science Abstracts (with ProQuest Full-Text) | 283 |
| ERIC | 117 |
| PILOTS Database | 117 |
| Recent References Related to the Social Sciences | 125 |
| web Resources Related to the Social Sciences/Humanities | 125 |
| TOTAL | 1.287 |

5 Biblioteca del CIS

5.3. Otras actividades

Otras actividades que la Biblioteca del CIS ha desarrollado durante 2009 han sido las siguientes:

- Incorporación al depósito de la biblioteca de **925** nuevos títulos, de los que **518** han sido registrados, catalogados, indizados, etiquetados e incorporados al fondo bibliográfico y a la base de datos de la Biblioteca.

| ORIGEN | TOTAL | LOCALIZACIÓN | TOTAL |
|-------------|-------|-------------------------|-------|
| Compra | 691 | Compacto de monografías | 406 |
| Donación | 187 | Sección de referencia | 111 |
| Intercambio | 47 | Sala de lectura | 1 |
| TOTAL | 925 | TOTAL | 518 |

- Mantenimiento de un fondo de 522 títulos de revistas:

| NACIONALIDAD | TOTAL | ESTADO | TOTAL | ORIGEN (Sólo revistas abiertas) | TOTAL |
|--------------|-------|----------|-------|---------------------------------|-------|
| Españolas | 236 | Abiertas | 144 | Suscripciones | 94 |
| Extranjeras | 286 | Cerradas | 378 | Donaciones | 24 |
| TOTAL | 522 | TOTAL | 522 | Intercambios | 26 |
| | | | | TOTAL | 144 |

- Renovación de las suscripciones a las bases de datos existentes en soporte electrónico.
- Depuración y normalización de los descriptores incluidos en la base de datos del catálogo de la Biblioteca.
- Continuación de los trabajos de inventario de la colección bibliográfica completa con el fin de detectar errores y determinar la consistencia de los datos registrados.
- Continuación de los trabajos de depuración del fichero de autoridades.
- Edición en formato electrónico del Boletín de Novedades de la Biblioteca.
- Adecuación de los estantes de la sala de lectores para albergar las principales obras de referencia y las últimas adquisiciones.
- Exposición cara al público de los últimos ejemplares recibidos de las principales revistas de la colección de la Biblioteca.
- Suscripción de una nueva colección de la base de datos JSTOR, en concreto Arts & Sciences VI, que posibilita el acceso en línea al texto completo de 120 títulos de revistas, entre ellos la propia REIS.

5 Biblioteca del CIS

- Adquisición de un fondo bibliográfico específico para los estudiantes del curso de posgrado del CIS.
- Realización de una encuesta entre el personal del CIS para evaluar el funcionamiento de la Biblioteca, sus instalaciones, servicios y colección.
- Inicio de los trabajos de catalogación y alta de ejemplares de la colección de revistas de la Biblioteca dentro del módulo de series del sistema de gestión Absys, lo que permitirá la consulta sobre la existencia de ejemplares a través del catálogo en línea del centro.
- Como parte de la formación de usuarios, se han impartido desde esta Biblioteca diferentes seminarios y talleres en los cursos de formación organizados por el CIS para becarios y posgraduados.

5.4. Proyectos

- Incorporación al catálogo automatizado de toda la colección de publicaciones periódicas, para lo cual se están siguiendo los siguientes pasos:
 - Catalogación individualizada de cada título.
 - Creación y asignación de cronologías.
 - Alta de ejemplares.
- Creación de un listado completo de revistas para la consulta de las mismas y la descarga de artículos a texto completo mediante una intranet.

6 Comunicación

El CIS se ha marcado entre sus objetivos durante las dos últimas legislaturas dos principios claves para este área, la transparencia y la divulgación de la información, ambos para acercar nuestras actividades a los ciudadanos y contribuir en la creación de una cultura científica.

Durante los dos últimos años, siguiendo los criterios del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, participamos en el fomento de la cultura científica y tecnológica de la sociedad, para ello contamos con la valiosa colaboración de los medios de comunicación. A través de los distintos formatos de los medios acercamos nuestras investigaciones, nuestras publicaciones y las múltiples actividades científicas del CIS a los ciudadanos.

En el Centro de Prensa de la web, durante el año 2009, hemos puesto a disposición de todos los que quieran acceder a la misma 30 notas de prensa que reflejan desde la entrega de nuestras investigaciones hasta las publicaciones editadas, pasando por nuestros actos públicos y entregas de premios científicos.

Mensualmente, desde Comunicación, se hace llegar los barómetros a los medios destacados en el Congreso, de manera coordinada con la entrega oficial a los diputados y senadores de todos los grupos parlamentarios. Este acto desde 2009 se realiza a través de herramientas tecnológicas (web, correo electrónico). También el acceso a esta información está disponible en el mismo momento para cualquier ciudadano que tenga interés en ella. De esta manera se ha conseguido sincronizar los tiempos para que dispongan de nuestro trabajo científico todo tipo de usuarios.

Continuamos, desde el Banco de Datos, respondiendo a la demanda generada por los periodistas sobre los datos archivados en CIS. También el seguimiento diario de la información del CIS y de las noticias científicas es otra de las actividades cotidianas del área. Desde hace dos años distribuimos nuestras informaciones a la Plataforma SINC (Servicio de Información y Noticias Científicas) de FECYT. El SINC en la práctica funciona como agencia pública de noticias científicas, elaborando reportajes sobre noticias del CIS y multiplicando nuestra presencia tanto en medios generalistas como especializados.

Todos los esfuerzos se han concentrado, una vez más, en conseguir que esta institución pública sea accesible y transparente no sólo entre nuestros científicos sociales, y que la información que generamos llegue de manera rápida y eficaz a los ciudadanos.

6 Comunicación

6.1. Boletín CIS

El Boletín CIS es una publicación electrónica que nace en el año 2007 con el objetivo de reforzar la comunicación con el mundo académico, con los profesionales de la opinión pública y con el público interesado en general.

El CIS es conocido, principalmente, por la realización de encuestas que nos permiten avanzar en el conocimiento de la sociedad española y su evolución a lo largo del tiempo, y por sus publicaciones. Sin embargo, aparte de estas tareas principales, desarrolla otras fundamentales, pero menos conocidas, de apoyo a la formación y a la investigación en el ámbito de las ciencias sociales. En el mismo sentido, el CIS colabora en iniciativas externas muy diversas, se integra y participa en redes de instituciones similares nacionales e internacionales, y fomenta el intercambio y cooperación con otros organismos de investigación interesados en el mundo de las encuestas.

El Boletín electrónico tiene como propósito difundir todas estas actividades entre el público interesado.

Durante 2009 se publicó un número del Boletín, al que se puede acceder en la página web del CIS. También es posible, a través de dicha página, suscribirse al Boletín.

7 Fomento de la investigación

Entre las actividades que recoge el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del CIS, se encuentra el fomento de la investigación en el campo de las ciencias sociales.

Las actividades desarrolladas en 2009 relativas al fomento de la investigación se han centrado en:

- a) Convocatoria de becas de formación para posgraduados en ciencias políticas y sociología. Se rigen por la Orden Ministerial de 31-10-2000, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE 07.11.2000).
- b) Convocatoria de ayudas a la investigación en ciencia política y sociología, que tienen su origen regulador en la Orden Ministerial de 12-12-2000 (BOE 19.02.2000).
- c) Formación de investigadores, técnicos y especialistas en ciencias sociales.

7.1. Becas de formación para posgraduados

En 2009 se han adjudicado siete becas de formación para posgraduados en ciencias políticas y sociología (Resolución de 17.01.09). La dotación de cada una de estas becas es de 12.190 €

El programa de Becas de Formación para Posgraduados en ciencias políticas y sociología pretende contribuir a la formación de profesionales en la producción y análisis de datos estadísticos. Durante su estancia en el Centro de Investigaciones Sociológicas, los becarios conocen de primera mano el proceso de producción de información estadística y el desarrollo, desde sus primeros pasos, de un proyecto de investigación cuantitativa. Este proceso comienza con la primera idea de aproximación y delimitación de la realidad social objeto de estudio; continúa con una gran diversidad de operaciones como el diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la codificación, las pruebas de calidad de los datos y finaliza con la difusión de los resultados.

El 24 de diciembre de 2009 entró en vigor una nueva Orden Ministerial por la que se aprobaron las nuevas bases reguladoras para la concesión por el CIS de las becas de formación para posgraduados en materias de interés para el organismo (Orden PRE/3465/2009 del BOE 23.12.2009)

7.2. Ayudas a la investigación sociológica

En enero de 2009 se adjudicaron siete ayudas (Resolución del CIS de 4 de febrero de 2009) para el desarrollo de proyectos de investigación originales sobre diversas facetas de la realidad social y política.

7 Fomento de la investigación

Tres de estas ayudas, de 12.000 euros cada una, estaban dirigidas a doctores con experiencia investigadora en el ámbito de las ciencias sociales.

Otras tres ayudas, de 8.000 euros cada una, podían solicitarse por parte de investigadores en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

Por último, se adjudicó una ayuda de 7.500 euros para la finalización de tesis doctorales; estas ayudas están destinadas a licenciados que hayan superado el DEA.

Los proyectos seleccionados fueron los siguientes:

En la **modalidad de 12.000 euros:**

1. *“La participación electoral en las Comunidades Autónomas: la interacción entre características individuales y contextuales”*, adjudicado a D.^a Aina Gallego Dobón, D.^a Eva Anduiza Perea y D. Guillem Rico Camps.
2. *“Inmigración, diversidad y cultura cívica en España: un análisis longitudinal (2000-2008)”*, adjudicado a D.^a Laura Morales Díez de Ulzurrun y D. Alfonso Echazarra de Gregorio.
3. *“Un análisis para mejora de la calidad predictiva en las estimaciones electorales a partir de datos de encuesta”*, adjudicado a D. José Manuel Pavía Miralles y D.^a Beatriz Larraz Iribas.

En la **modalidad de 8.000 euros:**

1. *“1995-2006: diez años de cambios en las parejas españolas”*, D.^a Marta Domínguez Folgueras.
2. *“El consumo de información política en los medios de comunicación en España: causas y consecuencias, 2000-2008”*, adjudicado a D. Xabier Meilán Pita.
3. *“Comunidades locales y participación política en España”*, adjudicado a D. Clemente J. Navarro Yáñez.

En la **modalidad de 7.500 euros:**

“Detrás de la línea de fuego. Causas y consecuencias de la violencia contra civiles en guerras civiles convencionales”, adjudicado a D.^a Laia Balcells Ventura.

7 Fomento de la investigación

7.3. Formación de investigadores

La oferta de actividades formativas se ha dirigido en 2009 tanto al personal funcionario y contratado laboral que presta servicios en el CIS como a becarios y a otros profesionales sin relación estatutaria con este Organismo.

7.3.1. Curso de Posgrado

Convocado por la Resolución del CIS de 5 de mayo de 2009, el Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2009/2010 pretende contribuir, con una orientación esencialmente práctica, a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en el diseño de la investigación y en el análisis de datos.

En el curso 2009/2010 se han introducido cambios y mejoras en los siguientes puntos: a) replanteamiento general de la estructura del posgrado; b) actualización de los cursos y renovación de algunos profesores; c) modificación de las formas de evaluación; d) mayor coordinación interna entre los profesores para evitar solapamientos entre los contenidos que imparten; e) intensificación de los aspectos prácticos de los cursos con el fin de adecuar mejor la formación que ofrecemos a las necesidades del mercado de trabajo; y f) mejor difusión de la convocatoria. Asimismo, se ha cambiado la dirección académica del curso y han pasado a codirigirlo Alberto Penadés (CIS) y Leire Salazar (UNED).

El curso académico se desarrolla desde octubre de 2009 a junio de 2010 y participan en el mismo un máximo de 24 alumnos, seleccionados entre el total de instancias recibidas. Este año se ha experimentado un notable incremento en el número de solicitudes. El CIS concede ocho becas en función de los méritos académicos de los alumnos admitidos. Dos de ellas cubren el coste total del curso académico y las otras seis consisten en una reducción del 50% del valor de la matrícula.

El curso se estructura en dos módulos de docencia e investigación con los siguientes contenidos:

Módulo 1. La recogida de datos y la investigación mediante encuestas.

- La recogida de datos de encuesta.
- El muestreo.
- El trabajo de campo.
- Los grupos de discusión.
- Elaboración del informe de un estudio.

7 Fomento de la investigación

En este primer módulo se recorren todos los estadios del diseño y realización de una investigación mediante encuesta, incluida la posibilidad de realizar investigación cualitativa complementaria. Al finalizar el módulo, los estudiantes deben ser capaces de elaborar el informe completo de un estudio, dando cuenta del diseño de su cuestionario, de su diseño muestral, del desarrollo del trabajo de campo, del estudio piloto o de otras peculiaridades que puedan resultar relevantes para el caso. Durante el transcurso del primer módulo los estudiantes tendrán a un técnico del CIS como tutor personal que les guiará en la elaboración del informe final.

Módulo 2. “Análisis e interpretación de datos de encuesta”, con las siguientes materias:

- La inferencia estadística.
- El análisis estadístico bivariado.
- El análisis multivariado.
- La presentación de los resultados.

En el segundo módulo se introducen las herramientas básicas del análisis estadístico de datos. Se ha elegido centrar la atención en cursos fundamentales antes que en pequeñas introducciones a técnicas diversas. No obstante, se presta atención a algunas técnicas que pueden tener especial demanda en el sector privado. El conjunto del módulo debe equipar a los estudiantes con las herramientas para realizar análisis de datos de una complejidad intermedia y presentar sus resultados. Durante el transcurso del módulo tendrán a un técnico del CIS como tutor colectivo de estadística, además de a los profesores del curso. Al final del semestre los estudiantes deben ser capaces de realizar el análisis y presentación de los datos de una encuesta.

7.3.2. Curso de formación de becarios

A principios de 2009 se organizó un curso de formación con el fin de proporcionar a los becarios del CIS un acercamiento a las técnicas de investigación social con carácter previo a su incorporación a los departamentos. Constó de 42 horas lectivas, repartidas en una conferencia introductoria y nueve talleres de formación con los siguientes contenidos:

1. Métodos informáticos con SPSS.
2. Introducción a las técnicas de muestreo.
3. La recogida de datos: el instrumento y su aplicación.
4. Fuentes de datos para la investigación social.
5. Bases de datos de encuestas del CIS.

7 Fomento de la investigación

6. Barómetros CIS.
7. Técnicas de análisis de datos.
8. Legislación aplicable a la producción y difusión de datos del CIS.
9. Introducción al análisis de series temporales.

7.3.3. Colaboración con el *Council for European Studies*

Se ha iniciado una línea de colaboración con el *Council for European Studies* consistente en conceder 10 becas de viaje de 1.000 euros cada una a aquellos investigadores españoles cuyos trabajos hayan sido seleccionados para ser presentados en la 17 Conferencia Internacional, organizada por dicho organismo, que tendrá lugar en Montreal, Canadá, del 15 al 17 de abril de 2010. De esta forma, se contribuye a fomentar la investigación española de calidad y a difundirla en foros internacionales de reconocido prestigio.

Desde el año 2002 se ha reinstaurado la convocatoria y concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política bajo la nueva normativa por la que ahora se rige el Centro, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, encaminado a premiar una trayectoria dedicada a la Sociología o a las Ciencias Sociales, a diferencia de los antiguos premios (interrumpidos a principios de los años 90), que premiaban la excelencia de una obra singular publicada en un año concreto.

Las convocatorias se publican en el Boletín Oficial del Estado, mediante Resolución de la Presidencia del CIS y, entre otras novedades, recogen la posibilidad de que instituciones públicas, académicas o profesionales puedan presentar candidatos; la obligación de hacer pública la composición del Jurado; así como que la entrega se lleve a cabo en un acto con la solemnidad adecuada a la importancia del Premio.

Como se anunciaba en la Memoria de 2008 el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política ha pasado a ser bienal por lo que en 2009 no se convocó. El premio ha vuelto a ser convocado en 2010 (BOE de 17 de febrero).

8.1. Acto de entrega del premio / 2008

El 28 de septiembre de 2009 tuvo lugar, en la sede del Instituto Cervantes, la entrega del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política del año 2008 al Catedrático de Sociología D. Manuel Castells Oliván.

El acto de entrega estuvo presidido por la Ministra de Cultura, D^a. Ángeles González-Sinde y por el Presidente de la Generalitat de Cataluña, el Molt Honorable Sr. D. José Montilla.

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que regula la nueva organización del CIS, hace un encargo expreso que se enmarca en la tradicional actividad que el CIS ha fomentado desde su creación en el marco del intercambio y cooperación con instituciones españolas y extranjeras, tanto en los ámbitos científico-académicos, como políticos o administrativos.

En este sentido, el Centro pertenece, como miembro o socio, a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la Sociología y la Ciencia Política y el mundo editorial; colabora mediante convenios de cooperación, suscritos al efecto, con órganos de la Administración General del Estado, Autonómica o Local, así como con universidades o entidades públicas; y finalmente, organiza, participa o asiste a congresos, jornadas, seminarios, etc., dentro de los ámbitos que le son propios.

9.1. Relaciones con Organismos Nacionales e Internacionales

Como socio o miembro, el CIS forma parte de las instituciones españolas:

- FES (Federación Española de Sociología).
- AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración).
- AEDEMO (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión).
- UNE (Unión de Editoriales Universitarias de España).

Y de las organizaciones internacionales siguientes:

- ECPR (European Consortium for Political Research).
- ESOMAR (European Society for Opinion and Marketing Research).
- WAPOR (World Association for Public Opinion Research).
- ISA (International Sociological Association).
- IPSA (International Political Science Association).
- ICPSR (Interuniversity Consortium for Political and Social Research).
- ISSP (International Social Survey Programme).
- CESSDA (Council of European Social Science Data Archives).
- DDI (Data Documentation Initiative).
- CES (Council for European Studies).

9.2. Convenios de colaboración

Según los tipos de convenio, se pueden clasificar:

9.2.1. Convenios de investigación

A tenor de lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y 10 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, el CIS suscribe convenios de colaboración para la realización de investigaciones, estudios o encuestas de carácter sociológico con instituciones españolas de la Administración General, Autonómica o Local. Éstos suelen revestir bien la forma de encomienda de gestión o convenio para la realización de un estudio sociológico determinado, en cuyo caso la vigencia se circunscribe al ejercicio económico en que se lleva a cabo la investigación; bien la del convenio-marco para aquellos organismos que precisan con mayor periodicidad datos sociológicos para la toma de decisiones en sus políticas o iniciativas legislativas o reglamentarias.

A partir del segundo semestre de 2009, y a raíz de la entrada en vigor de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público – que ha obligado a una modificación en los Estatutos del CIS para convertirlo en medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado – el CIS irá empleando de forma cada vez más asidua la figura de la encomienda de gestión en sus relaciones con los ministerios y sus organismos dependientes.

Desde el aspecto legal, es importante destacar que estos estudios o encuestas son propiedad del organismo que promueve el convenio o encomienda; el CIS no puede incorporar dicho estudio a su Banco de Datos hasta que no haya transcurrido un año desde su entrega. Durante dicho año, el análisis, divulgación e interpretación de los datos corresponde exclusivamente a dicha institución.

Durante el año 2009, se suscribieron 13 convenios de colaboración/encomiendas de gestión/adendas para la realización de estudios de investigación con los organismos públicos que se relacionan:

1. Ministerio de Sanidad y Política Social: “Atención a pacientes con enfermedad en fase terminal”.
2. Ministerio de Justicia: “Estudio cualitativo de investigación sociológica sobre la percepción de la libertad religiosa”.
3. Ministerio de Sanidad y Política Social: “Barómetro Sanitario/2009”.
4. Instituto de la Juventud (INJUVE): “Opiniones y actitudes de la juventud en España/2009”.
5. Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL): “Percepción Ciudadana de los Servicios Públicos/2009”.

6. Ministerio de Defensa: “La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas”.
7. Ministerio de Trabajo e Inmigración: “Actitudes de la población española hacia la inmigración”.
8. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: “La satisfacción de los usuarios de servicios de telecomunicación”.
9. Fundación Carolina: “Latinoamérica y la Cooperación Internacional/2009”.
10. Ministerio del Interior: “El funcionamiento del colegio administrado electrónicamente – Elecciones al Parlamento Europeo 2009”.
11. Ministerio del Interior: “Modelos espaciales de preferencias políticas”.
12. IESA: “Calidad de la democracia”.
13. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset: “Ética, Política y Corrupción en España”.

9.2.2. Convenios de cooperación científica

Por lo que se refiere a los convenios de cooperación científica en materia de formación de personal investigador o de intercambio de datos de encuestas o de publicaciones, durante 2009 se firmaron cinco:

1. Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA): IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración.
2. Federación Española de Sociología (FES): Preparación del X Congreso Español de Sociología.
3. Universidad de Salamanca: Organización del “Curso Escuela de Métodos de Análisis Sociopolítico”.
4. Universidad Autónoma de Barcelona: Organización del “Seminario internacional sobre Citizen politics: are new media reshaping political engagement?”.
5. Universidad Nacional de Educación a Distancia: Jornadas Internacionales de Sociología Política (Homenaje a Ch. Tilly): “Conflicto, Poder y Acción Colectiva”.
6. Universidad Pablo de Olavide: “Estudio sobre elites políticas autonómicas”.

9.2.3. Convenios de divulgación

Por lo que se refiere a la difusión de los resultados de su actividad científica, el CIS firma convenios para la coedición de publicaciones de interés común con otras instituciones, para la venta y distribución de sus propias publicaciones, así como para la cesión y divulgación de datos, bien propios o de otros bancos de datos que se incorporan al archivo ARCES.

En 2009 se mantuvieron cuatro convenios para la venta y distribución de sus publicaciones y dos de cesión y divulgación de datos. Se firmaron dos convenios de coedición:

1. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid: Edición y publicación de la obra “Trabajo, Subjetividad y Ciudadanía: paradojas del empleo en una Sociedad en Transformación” de la colección Debate social.
2. BOE: para la coedición de la obra “De la Sociología”.

9.3. Participación en congresos, reuniones...

La participación del CIS en la organización y/o financiación de congresos, seminarios, reuniones y jornadas también figura dentro del ámbito y de las materias de su competencia.

A lo largo de 2009, estuvo presente en los siguientes eventos:

- Organización del IV Encuentro de Opinión Pública y Estado Autonómico, Segovia.
- Asistencia al Seminario sobre el Estudio de atención a pacientes con enfermedades en fase terminal y eutanasia, Sevilla.
- Reunión del Grupo de Trabajo de Council of European Social Science Data Archives (CESSDA) PPP (Preparatory Phase Project) en Atenas.
- Reunión del Grupo de Trabajo de Council of European Social Science Data Archives (CESSDA) PPP (Preparatory Phase Project) en Bruselas.
- Reunión del Council of European Social Science Data Archives (CESSDA) PPP (Preparatory Phase Project) Management Board en la UK Research Office, Bruselas.
- Simposio Iberoamericano sobre el Fortalecimiento del Alto Gobierno para el diseño y dirección de políticas públicas, Santo Domingo.
- Asistencia al Congreso “¿Crisis? ¿Qué crisis? España a la búsqueda de su camino”, Berlín.
- Reunión anual Data Documentation Initiative (D.D.I.) Alliance, Tampere.
- Asistencia a la I Reunión Anual Data Documentation Initiative (D.D.I.) Users, Bonn.
- Participación en el Congreso “Internet y Política”, de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Asistencia al Congreso International Conference on Artificial Intelligence 09 (I.C.A.I.), Las Vegas.

- Asistencia a la III Conferencia de la European Survey Research Association, Varsovia.
- Asistencia al Congreso International Conference on Neural Networks (ICNN 2009), Oslo.
- Dirección del Taller “Metodologías de investigación en migraciones” organizado por la Universidad de La Coruña, La Coruña.
- Conferencia Internacional, Santiago de Compostela "Las consecuencias políticas y económicas de la descentralización". Universidad de Vigo, Research in Economics Business and the Environment.
- Asistencia al Curso de la D.D.I. Alliance “Support preservation, management access and dissemination systems for social sciences data”, Berlín.
- Asistencia a la Asamblea Anual de International Social Survey Program (ISSP), Viena.
- III Jornadas de Sociología “Desigualdad en Sociedad”, Sevilla.
- Asistencia a la Asamblea General de CESSDA, Viena.
- Seminario del Centro de Estudios Andaluces, “Parejas binacionales en la sociedad avanzada”, Sevilla.
- Colaboración y Asistencia al Curso de la Escuela de Métodos de Análisis Sociopolíticos (EMAS) de la Universidad de Salamanca.
- Asistencia a las II Jornadas Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (O.P.A.M.), Sevilla.
- Representación del CIS en el Internacional Social Survey Programme, Viena.

Asimismo, el CIS estuvo presente con sus publicaciones en la Feria del Libro de Madrid y en el Liber de Barcelona, en los meses de mayo y octubre, respectivamente.

10 Recursos humanos

Los recursos personales con que cuenta el Organismo se gestionan desde la Secretaría General, por delegación expresa –contenida en el artículo 14 Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, de Organización del CIS– de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Presidencia del Centro por la normativa general sobre función pública y organismos autónomos.

A 31 de diciembre de 2009, el personal total que prestaba servicios en el Centro de Investigaciones Sociológicas ascendía a 95 efectivos reales, entre el personal funcionario (39) y el contratado en régimen laboral (56).

A esta misma fecha, la estructura de la plantilla global, así como la distribución de la misma por unidades administrativas y sexo, tanto en efectivos reales (incluyendo a la Presidenta), como en porcentajes sobre el total, se representan del siguiente modo:

Estructura de la plantilla del CIS

| TIPO DE PERSONAL | EFFECTIVOS REALES | PORCENTAJES |
|------------------------------------|-------------------|----------------|
| Personal Directivo | 5 | 5,26% |
| Personal Técnico y Especialista | 38 | 40,00% |
| Personal Administrativo | 34 | 35,79% |
| Personal Subalterno y de Servicios | 18 | 18,95% |
| TOTALES | 95 | 100,00% |

Distribución de efectivos por unidades

| UNIDADES ADMINISTRATIVAS | EFFECTIVOS REALES | PORCENTAJES |
|--------------------------------------|-------------------|----------------|
| Unidad de Apoyo | 5 | 5,26% |
| Secretaría General | 11 | 11,57% |
| Departamento de Investigación | 27 | 28,42% |
| Departamento de Banco de Datos | 17 | 17,90% |
| Departamento de Publicaciones y F.I. | 17 | 17,90% |
| Personal Subalterno y de Servicios | 18 | 18,95% |
| TOTAL | 95 | 100,00% |

Distribución de efectivos por unidades y sexo

| UNIDADES ADMINISTRATIVAS | EFFECTIVOS REALES | SEXO | |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | | HOMBRES | MUJERES |
| Unidad de Apoyo | 5 | 1 (20,00%) | 4 (80,00%) |
| Secretaría General | 11 | 2 (18,18%) | 9 (81,82%) |
| Departamento de Investigación | 27 | 5 (18,52%) | 22 (81,48%) |
| Departamento de Banco de Datos | 17 | 8 (47,05%) | 9 (52,95%) |
| Departamento de Publicaciones y F.I. | 17 | 6 (35,29%) | 11 (64,71%) |
| Personal Subalterno y de Servicios | 18 | 12 (66,67%) | 6 (33,33%) |
| TOTAL | 95 | 34 (35,79%) | 61 (64,21%) |

10 Recursos humanos

En cuadros anexos se refleja de forma pormenorizada la situación, tanto del personal funcionario con respecto a la R.P.T. del Centro, como del personal laboral en relación con su Catálogo.

10.1. Personal funcionario

La actual Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario cuenta con 46 plazas autorizadas.

Como se muestra en el cuadro anexo, permanecen 39 plazas cubiertas y 7 vacantes, después de haber procedido a un ajuste de la plantilla siguiendo lo indicado en la Resolución conjunta de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos y la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 19 de diciembre de 2008.

10.2. Personal laboral

Desde que el Centro deja de ser una Dirección General del Ministerio de la Presidencia para transformarse en Organismo Autónomo en 1990, se ha venido utilizando como catálogo de personal oficial (ya que no podía tener la consideración de Relación de Puestos de Trabajo, pues no había sido negociado) una relación de personal desagregada del Ministerio de la Presidencia.

Por fin, en 2006 se aprueba por la Comisión Interministerial de Retribuciones la Relación de Puestos de Trabajo del Centro que alcanza unas dotaciones autorizadas de 60 puestos de trabajo.

La dotación de puestos viene a ser prácticamente la misma que ya figuraba en el anterior Catálogo, si bien con una mayor distribución, especialmente en el personal de mantenimiento y servicios generales.

En 2007, se amortizaron dos puestos de Titulados Superiores en la R.P.T. con lo que se llega a la actual Relación de 58 puestos.

La distribución final de la R.P.T. del personal laboral en sus distintas categorías profesionales puede observarse en el Anexo de Personal Laboral.

La dotación real a 31 de diciembre de 2009 se mantenía en 56 efectivos reales y 2 vacantes.

10 Recursos humanos

Anexo. Personal funcionario. Relación puestos de trabajo personal funcionario del C.I.S.

| NIVEL | PUESTO DE TRABAJO | R.P.T. AUTORIZADA | EFFECTIVOS |
|----------------|-----------------------------|-------------------|------------|
| 30 | Secretario General | 1 | 1 |
| 30 | Directores de Departamento | 3 | 3 |
| 28 | Consejeros Técnicos | 4 | 3 |
| 28 | Jefe Área Servicios Comunes | 1 | - |
| 26 | Jefes de Servicio | 7 | 7 |
| 24 | Jefes de Sección | 1 | 1 |
| 22 | Jefes de Sección | 1 | 1 |
| 22 | Analistas de Sistemas | 2 | 2 |
| 22 | Especialista en Prevención | 1 | 1 |
| 20 | Jefe Secc. Documentación | 1 | 1 |
| 18 | Analistas Programadores | 4 | 4 |
| 18 | Jefes de Negociado | 8 | 6 |
| 17 | Secretario/a Dtor. Gral. | 2 | 2 |
| 16 | Jefes de Negociado | 2 | 2 |
| 15 | Operadores de Consola | 2 | 1 |
| 15 | Secretario/a Subdtor. Gral. | 4 | 4 |
| 14 | Jefes de Negociado | 1 | - |
| 12 | Auxiliares de Oficina | 1 | - |
| TOTALES | | 46 | 39 |

Anexo. Personal laboral. Relación puestos de trabajo personal laboral del C.I.S.

| NIVEL | CATEGORÍA PROFESIONAL | CATÁLOGO CONVENIO | EFFECTIVOS |
|----------------|--|-------------------|------------|
| 1 | Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes (Especialistas en Técnicas de Investigación Empírica) | 28 | 27 |
| 2 | Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes | 1 | 1 |
| 3 | Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes (Ayudantes de Investigación Sociológica) | 10 | 10 |
| 3 | Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales | 1 | 1 |
| 4 | Oficial de Gestión y Servicios Comunes | 3 | 3 |
| 4 | Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales | 2 | 1 |
| 5 | Ayudante de Gestión y Servicios Comunes | 13 | 13 |
| TOTALES | | 58 | 56 |

10 Recursos humanos

10.3. Formación de personal

Este último apartado no se refiere a las acciones de formación del personal técnico, especialista o investigador, que ya fueron recogidas en el epígrafe 6.3 como una de las funciones específicas que el CIS tiene encomendadas en concepto de fomento de la investigación sociológica, aunque algunas de estas acciones hayan coincidido en ambos apartados.

Se trata de enumerar ahora las acciones de formación permanente o continua que el Centro dedica u organiza para el personal al servicio de la Administración Pública, funcionario o contratado laboral, que presta servicios en el CIS con carácter fijo.

Estas acciones generalmente se han venido enmarcando dentro del Programa de Formación Continua auspiciado por el MAP, a través del INAP, al que pueden acogerse los distintos organismos de las Administraciones Públicas con el fin de obtener la financiación que les permita acometer los cursos de formación que, como objeto o contenido de un plan previo, han sido proyectados y pactados con los representantes sindicales y aprobados por el INAP.

En 2009, sin embargo, el CIS hubo de acudir conjuntamente con el Departamento de la Presidencia, al que el Centro está adscrito, en un plan conjunto e integrado de formación, ya que la convocatoria del INAP no permitía solicitudes de planes individualizados a los organismos públicos que dispusieran de una plantilla inferior a 200 trabajadores. Los cursos que se impartieron a iniciativa del CIS, especialmente destinados a su personal, fueron los que a continuación se detallan:

- Interpretación de análisis multivariable.
- Elementos fundamentales en diseño de encuestas.
- Publicaciones en el ámbito académico y la adaptación a las nuevas tecnologías.
- Microsoft Excel avanzado.
- Microsoft Access avanzado.
- Bases de datos para la investigación social y política: uso y funcionamiento de sociofile, WWW Political Science Abstracts, Jstor.
- Aproximaciones teóricas y resultados empíricos en el estudio de las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
- Microsoft Access inicial.

Por otra parte, y como se ha recogido en otro apartado de esta Memoria, en el marco de las acciones tradicionales de formación y perfeccionamiento del

10 Recursos humanos

personal, que habitualmente se han venido financiando con cargo a los créditos que para gastos sociales figuran en el presupuesto del CIS, se han impartido cursos específicos para atender necesidades informáticas del personal en general, y otros para unidades administrativas concretas (Banco de Datos y Publicaciones y Fomento de la Investigación).

10.4. Acción social

La escasa dotación presupuestaria de que dispone el Centro, ya desde su transformación en organismo autónomo, para este apartado de acción social, no permite el establecimiento de medidas que pudieran complementar prestaciones sociales, fomentar el ocio o actividades culturales, deportivas, etc., o completar la formación del personal al servicio del Organismo.

En 2009 el fondo de acción social tuvo una dotación total de 67.026 euros.

En consecuencia, por la Comisión Técnica de Acción Social se adoptó, para 2009, la decisión de repartir dicho fondo de acción social en una serie de ayudas:

- Ayudas a empleados del CIS con alguna discapacidad física o psíquica y ayudas a empleados del CIS con hijos con alguna discapacidad física o psíquica.
- Premio permanencia 25 años en la administración.
- Ayudas para prestaciones sanitarias (dentarias, oculares, auditivas y plantillas ortopédicas).
- Ayudas por guardería (para hijos entre 0 y 3 años).
- Ayudas al transporte.

10.5. Seguridad y prevención

Constituido en 2002 el Comité de Seguridad y Salud, se ha venido reuniendo trimestralmente, desde entonces para coordinar y planificar toda la actividad preventiva el Centro en absoluta sintonía con los órganos directivos del Organismo.

Hay que destacar, en primer lugar, la Resolución de la Presidencia del CIS, de 1 de junio de 2005, que establecía la “Declaración de Principios de la Política en Prevención de Riesgos Laborales en el CIS”, que fijaba los principios rectores de la política, las acciones del sistema y las responsabilidades, que componen el compromiso del CIS con la seguridad, la higiene y la salud laboral de los empleados y el público, en general.

En este sentido, la voluntad decidida de no regatear esfuerzos en lo relativo a la seguridad y prevención ha conllevado la renovación de la contratación de un

10 Recursos humanos

Servicio de Prevención con ASEPEYO, que recoge puntualmente los aspectos de la actividad preventiva a desarrollar, especificando actuaciones concretas y la actividad de vigilancia de la salud de los trabajadores.

En 2009 se ha hecho más hincapié en el cumplimiento en las disposiciones del Reglamento de Prevención de Riesgos Laborales referidas a la Seguridad y Salud.

Por lo que atañe al cumplimiento de la normativa de protección de incendios, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Retimbrado de 3 extintores de 6DM polvo, se realizaron además las pruebas de presión obligatorias cada 5 años.
- Sustitución de 2 detectores de humos.
- Asistencia a cursos impartidos por la Escuela Nacional de Protección Civil - Ministerio del Interior:
 - Curso de capacitación en el manejo de extintores y bies.
 - Curso de operaciones de autoprotección e intervención frente al fuego en los edificios.

También se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Colocación de un sistema de bucle magnético personal en la Sala de Juntas y en la recepción del edificio.
- Renovación de elementos de calefacción/aire acondicionado ubicados en la tercera planta.
- Suministro e instalación de doble cristal con cámara aislante 5-12-4 en plantas primera y baja.
- Se dotó a los ascensores de un sintetizador autónomo de voz en las cabinas, con sus elementos de hueco y se suministraron e instalaron nuevas botoneras de planta en placa de acero inoxidable con botón de llamada luminoso e indicadores de dirección.
- Adquisición de contenedor de residuos orgánicos femeninos marca Sanbio de 13 litros.
- Adquisición de carretilla plegable.

En marzo de 2009 se produjo un accidente de trabajo sin baja médica.

Se han gestionado y realizado, tradicionalmente como cada año, reconocimientos médicos de los trabajadores a través de la Mutualidad de Accidentes de Trabajo, ASEPEYO (que incluían certificados aptitud), y del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia, al que el Centro está adscrito.

10 Recursos humanos

Destaca en esta parcela como hecho más relevante la gran aceptación del servicio médico en el Centro por parte de los trabajadores. Efectivamente, los miércoles de cada semana y durante toda la jornada laboral pasan consulta un doctor en medicina y una ayudante técnico sanitario del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia.

Finalmente, y con el fin de hacer efectivo el deber de formación e información a los trabajadores que exige el artículo 19 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en 2009, se informó a los trabajadores de nuevo ingreso en el Centro de los riesgos laborales de su puesto de trabajo.

11 Gestión presupuestaria

El Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone que los bienes y medios con que contará el Organismo son los siguientes:

- a) Los créditos y subvenciones que anualmente se consignan en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c) Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del Centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

La Secretaría General del Centro es la unidad administrativa que asume la gestión presupuestaria, contable, patrimonial y económico-financiera. Gestiona también el mantenimiento de los equipos e instalaciones existentes, así como la elaboración y mantenimiento del inventario y el control interno del funcionamiento de las unidades administrativas. El mantenimiento y asesoramiento en reposición y adquisiciones de material informático está encomendado a la Unidad de Gestión Informática que está adscrita al Departamento de Banco de Datos.

11.1. Presupuesto

El Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el Presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que correspondía al Programa 462-M "Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales".

La dotación inicial para el Ejercicio de 2008, autorizada por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, alcanzó la cifra de 8.738.610 euros, con un incremento sobre el ejercicio anterior del 0,99 por ciento.

Se produjeron dos retenciones de crédito de no disponibilidad que hicieron que la dotación efectiva para el ejercicio fuera de 8.356.916,10.

La financiación del presupuesto inicial con cargo a la aportación del Estado, a través de transferencias corrientes y de capital, alcanzó el 83 por ciento, y el

11 Gestión presupuestaria

resto, un 17 por ciento, correspondió a la financiación propia del CIS mediante los ingresos que el mismo genera y al remanente de tesorería.

11.1.1. Presupuesto de gastos

La dotación definitiva de 8.356.916,10 euros se repartió por Capítulos del siguiente modo:

- Capítulo I ("Gastos de Personal"): 3.525.670,00 euros.
- Capítulo II ("Gastos Corrientes de Bienes y Servicios"): 4.370.296,10 euros. Desde este Capítulo se financia la actividad propia del Centro (pago de encuestas e investigaciones, actividades para fomento de la investigación, gastos de publicaciones, etc.).
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes"): 160.360 euros. Se financian con esta dotación las becas y ayudas que el Centro otorga.
- Capítulo VI ("Inversiones"): 288.570 euros.
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 12.020 euros.

Las variaciones respecto al ejercicio anterior en términos generales supusieron un incremento del 0,99 por ciento.

El Capítulo I ("Gastos de Personal") recogió mínimamente el incremento establecido por la propia Ley de Presupuestos para las retribuciones del personal al servicio de la Administración.

El resto de capítulos, inicialmente, consolidaban las mismas dotaciones que en el presupuesto de 2008. No obstante, las dos retenciones de crédito de no disponibilidad supusieron una reducción del por 8 ciento del Capítulo II.

El grado de ejecución del Presupuesto durante el ejercicio alcanzó en términos globales el 90 por ciento, tanto en lo que se refiere a compromisos de gasto como a obligaciones reconocidas.

En Anexo adjunto se desglosa el Presupuesto de Gastos por capítulos y artículos, según fases de ejecución.

11 Gestión presupuestaria

11.1.2. Presupuesto de Ingresos

En equilibrio con el Presupuesto de Gastos, el de Ingresos ofrecía una cifra inicial de 8.738.610 euros.

La distribución inicial por Capítulos fue la siguiente:

- Capítulo III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos): 490.000 euros. De esta cantidad se estimaban ingresos por un importe de 50.000 euros por la venta de Publicaciones del CIS y 408.000 euros como abono de otros organismos al Centro por la realización de encuestas por Convenio.
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes del Estado"): 7.135.470 euros.
- Capítulo VII ("Transferencias de Capital"): 133.410 euros.
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 979.730 euros. Desde el remanente de tesorería se ofrecían 966.590 euros para la financiación del Presupuesto y 13.140 euros como reintegro de préstamos.

En cuadro anexo se recoge la ejecución de Presupuesto de Ingresos según capítulos y artículos presupuestarios, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 31 por ciento, a 31 de diciembre, sobre la cantidad inicial estimada. La razón de este porcentaje se debe a que el CIS empleó su remanente de tesorería acumulado para financiar las operaciones corrientes del organismo, lo que hizo innecesarias las transferencias desde el Departamento al que está adscrito el CIS. A esto hay que añadir la reducción de dichas transferencias mediante los dos acuerdos de no disponibilidad presupuestaria.

Por su parte, los ingresos generados por el CIS llegaron al 98 por ciento de los presupuestados. Así, la relación de ingresos que ha generado el CIS en 2009, exclusivamente de la actividad que le es propia, fue la siguiente:

| | |
|--|-------------------|
| Estudios y encuestas realizadas para otros Organismos públicos | 329.232,92 |
| Venta de publicaciones propias | 50.817,19 |
| Derechos de matrícula "Curso Posgrado" | 31.700,00 |
| Servicios y dossiers del Banco de Datos | 1.627,58 |
| TOTAL | 413.377,69 |

A esta cantidad habría que añadir los derechos reconocidos a final de 2009 y que fueron ingresados en 2010 y ascendieron a 310.137,88 €.

11 Gestión presupuestaria

Anexo. Presupuesto de gastos del C.I.S. 2009

| DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL (1) | NO DISPONIBILIDAD (2) | CRÉDITO DEFINITIVO (3) | COMPROMISO DE GASTO (4) | % 5/3 | OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5) |
|--|---------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|------------|------------------------------|
| Art. 10 Altos Cargos. | 59,59 | | 59,59 | 59,39 | 100 | 59,39 |
| Art. 12 Funcionarios. | 1.376,15 | | 1.376,15 | 1.352,09 | 89 | 1.226,27 |
| Art. 13 Laborales. | 1.377,56 | | 1.377,56 | 1.401,62 | 102 | 1.401,62 |
| Art. 15 Incentivos al Rendimiento. | 162,33 | | 162,33 | 162,33 | 100 | 162,33 |
| Art. 16 Gastos Sociales. | 550,04 | | 550,04 | 549,04 | 96 | 526,14 |
| TOTAL CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL | 3.525,67 | | 3.525,67 | 3.524,47 | 100 | 3.375,75 |
| Art. 20 Arrendamiento y Cánones. | 91,12 | | 91,12 | 45,33 | 49 | 44,28 |
| Art. 21 Reparaciones, Mantenimiento... | 123,60 | 10,00 | 113,60 | 80,29 | 71 | 80,29 |
| Art. 22 Material, Suministros. | 4.141,43 | 299,63 | 3.841,80 | 3.513,07 | 91 | 3.501,41 |
| Art. 23 Indemnizaciones por Razón de Servicio. | 85,52 | 10,00 | 75,52 | 32,63 | 43 | 32,63 |
| Art. 24 Gastos de Publicaciones. | 310,32 | 62,06 | 248,26 | 178,71 | 72 | 178,71 |
| TOTAL CAPITULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 4.751,99 | 381,69 | 4.370,30 | 3.850,03 | 81 | 3.837,32 |
| Art. 48 Ayuda Famil. e Inst. sin Fines Lucro | 160,36 | | 160,36 | 160,33 | 92 | 147,43 |
| TOTAL CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 160,36 | | 160,36 | 160,33 | 92 | 147,43 |
| Art. 62 Inversiones Nuevas. | 190,39 | | 190,39 | 139,71 | 73 | 139,30 |
| Art. 63 Inversiones de Reposición. | 98,18 | | 98,18 | 50,92 | 52 | 50,92 |
| TOTAL CAPITULO VI INVERSIONES REALES | 288,57 | | 288,57 | 190,63 | 66 | 190,22 |
| Art. 83 Concesión Préstamos fuera Sector Público. | 12,02 | | 12,02 | 7,97 | 66 | 7,97 |
| TOTAL CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS | 12,02 | | 12,02 | 7,97 | 66 | 7,97 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 8.738,61 | 381,69 | 8.356,92 | 7.733,43 | 90 | 7.558,69 |

11 Gestión presupuestaria

Anexo. Presupuesto de ingresos del C.I.S. 2009

| DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO INICIAL (1) | INGRESOS (2) | % 2/1 |
|---|-------------------------|-----------------|-----------|
| Art. 31 Precios Públicos. | 32,00 | 31,70 | 99 |
| Art. 32 Ingresos por Prestación Servicios. | 408,00 | 330,86 | 81 |
| Art. 33 Venta de Bienes (Publicaciones CIS). | 50,00 | 50,82 | 102 |
| Art. 38 Reintegros. | - | 66,49 | - |
| TOTAL CAPITULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS | 490,00 | 479,87 | 98 |
| Art. 40 De la Administración Estatal. | 7.135,47 | 1.156,84 | 16 |
| Art. 49 Transferencias corrientes del exterior. | - | 4,93 | - |
| TOTAL CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 7.135,47 | 1.161,77 | 16 |
| Art. 70 De la Administración Estatal. | 133,41 | 66,70 | 50 |
| TOTAL CAPITULO VII TRASFERENCIAS DE CAPITAL | 133,41 | 66,70 | 50 |
| Art. 83 Reintegros Préstamos fuera Sector Público. | 13,14 | 5,41 | 41 |
| Art. 87 Remanente Tesorería. | 966,59 | 966,59 | 100 |
| TOTAL CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS | 979,73 | 972,00 | 99 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 8.738,61 | 2.680,34 | 31 |

12 Contabilidad

De acuerdo con los principios contables y con lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, durante el ejercicio 2008 el Centro ha registrado todas las actuaciones de significado económico que han tenido lugar en el Organismo.

12.1. Cuentas anuales

Toda la información contable se recoge en la Cuenta Anual que el CIS envía a la Intervención General de la Administración del Estado para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas.

Por Resolución del CIS de 3 de septiembre de 2009, y una vez aprobada la Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2008, fue publicada en el B.O.E. de 23-09-2009, donde puede consultarse.

12.2. Balances mensuales

Desde la Secretaría General se ha venido suministrando información a través de balances y cuentas de resultados de carácter mensual, así como información puntual del grado de ejecución y compromiso, tanto sobre aquellos conceptos más específicos del CIS dentro de su presupuesto, cuyo origen o iniciativa de los gastos parten de la Presidencia o de los Departamentos del Centro, como de los ingresos provenientes de las actividades propias de los mismos. Con ello se pretende proporcionar una información económica de primera mano que resulte útil en la toma de decisiones internas.

13 Contratación

13.1. Expedientes de contratación

Fueron 71 los expedientes de contratación en firme que, por un importe total de 676.651,19 euros, se tramitaron en el CIS en 2009.

Por lo que respecta a expedientes a justificar, que se recogen en el apartado 12.3, alcanzaron un volumen de 2.604.254 euros.

13.2. Expedientes en firme

Su desglose según el tipo de expediente, contrataciones y su importe se contienen en el siguiente cuadro:

Expedientes de contratación en firme

| TIPO DE EXPEDIENTE | NÚMERO | IMPORTE |
|--------------------------|-----------|-------------------|
| Concurso | 2 | 152.778,20 |
| Procedimiento Negociado | 4 | 111.993,62 |
| Adquisición Centralizada | 15 | 174.049,52 |
| Contratos Menores | 40 | 86.215,14 |
| Convenios | 9 | 75.178,00 |
| Premios y Ayudas | 1 | 75.000,00 |
| TOTALES | 71 | 676.651,19 |

Otro desglose ilustrativo de la gestión contractual podría ser el que se recoge en el siguiente cuadro, en que se relacionan los tipos de expedientes tramitados según las clases de contratos suscritos.

Contratos suscritos según expediente

| CLASES/TIPOS | OBRAS | SUMINISTRO | SERVICIOS | OTROS | TOTAL |
|--------------------------|-------|------------|-----------|-----------|-----------|
| Concurso | | | 2 | | 2 |
| Procedimiento Negociado | | | 4 | | 4 |
| Adquisición Centralizada | | 15 | | | 15 |
| Contratos Menores | | 11 | 26 | 3 | 40 |
| Convenios | | | | 10 | 10 |
| TOTALES | | 26 | 32 | 13 | 71 |

Se han realizado 15 expedientes tramitados por contratación anticipada, que no se incluyen en los cuadros anteriores. Asimismo, y también con carácter anticipado, se ha tramitado el expediente de Ayudas a la Investigación Sociológica para el ejercicio 2010 y el Premio al mejor artículo publicado en la REIS en 2009.

13 Contratación

13.3. Expedientes a justificar

Por lo que atañe a la tramitación por el sistema de pagos a justificar, se gestionaron en el ejercicio un total de 27 expedientes por un importe global de 2.604.254 euros, de los que se realizaron 2.365.252,28 euros, reintegrándose la diferencia.

Los expedientes pueden clasificarse, según la naturaleza del gasto, como sigue:

Pagos a justificar

| TIPO DE EXPEDIENTE | NÚMERO | IMPORTE |
|-----------------------------|-----------|------------------|
| Fondo Bibliográfico | 4 | 72.000 |
| Encuestas y Sondeos | 8 | 2.400.000 |
| Cursos | 5 | 70.070 |
| Formación del Personal | 2 | 4.000 |
| Congresos, Seminarios, etc. | 3 | 24.684 |
| Otros gastos corrientes | 5 | 33.500 |
| TOTALES | 27 | 2.604.254 |

13.4. Anticipos de caja fija

Por el sistema de anticipos a caja fija se tramitaron gastos por un importe total de 476.707,27 euros, habiéndose satisfecho 953 pagos por gastos menores y repetitivos con cargo al Capítulo II. Para ello, se tramitaron 5 reposiciones de fondos.

Parte de estos gastos responden a 45 expedientes de contratación, que alcanzaron un volumen de 80.467,11 euros. Se trata de contratos, en su mayoría de naturaleza privada y carácter editorial (cesión de derechos de edición, de traducción, diseño e impresión de publicaciones) que, aunque sus trámites de preparación y adjudicación estén sujetos a la legislación administrativa, han sido tramitados por este sistema de anticipos de caja fija por su menor importe. Son los que se recogen en el cuadro siguiente:

| TIPO DE EXPEDIENTE | NÚMERO | IMPORTE |
|-----------------------------|-----------|------------------|
| Mantenimientos informáticos | 6 | 11.578,20 |
| Editoriales | 34 | 59.612,78 |
| Otros | 5 | 9.276,13 |
| TOTALES | 45 | 80.467,11 |

| TIPO DE PAGO | NÚMERO | IMPORTE |
|--|------------|-------------------|
| Con Tramitación de Expedientes Administrativos | 45 | 80.467,11 |
| Pagos Menores y Repetitivos del Capítulo II | 953 | 396.240,16 |
| TOTALES | 998 | 476.707,27 |

14 Gestión de recursos materiales

14.1. Instalaciones

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de julio de 1994, se adscribía patrimonialmente al Centro, como sede para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus funciones y actividades, el edificio sito en la calle Montalbán, nº 8, de la capital, con una superficie total de 2.396 m². Consta el edificio de tres plantas, una planta baja y una planta sótano, así como de una vivienda aneja de 579 m². de superficie con entrada independiente por la calle Alfonso XI. Esta vivienda, si bien se adscribía como un todo al CIS junto con el resto del edificio, fue utilizada para otros fines ajenos al Organismo.

Posteriormente, se acometieron las obras oportunas para incorporar la citada vivienda a la superficie útil del Centro, siendo obligado adecuar el antiguo edificio a las necesidades funcionales del Organismo, mediante obras y reparaciones constantes.

Se han atendido reparaciones importantes que son consecuencia de averías graves que se producen imprevisiblemente, y con cierta asiduidad, por la antigüedad de las instalaciones y del propio edificio, sobre todo en lo que a la conducción de agua y fontanería se refiere, carpintería de todas las ventanas, suelos, pintura, etc.

Concretamente en 2009, se llevaron a cabo obras de sustitución del acristalamiento de las plantas baja y primera para mejorar el aislamiento térmico del edificio. Igualmente se llevó a cabo la adaptación de los ascensores para personas invidentes y se procedió a la instalación de sistemas de bucle magnético para facilitar la audición de las personas hipoacúsicas en la recepción y en la Sala de Juntas del edificio. Así mismo se procedió a pintar dos despachos y la Sala de Juntas. El importe de todas estas remodelaciones asciende a 60.406,78€.

Independientemente, por lo que al edificio sede del CIS atañe, se han mantenido los contratos habituales de conservación y mantenimiento (limpieza, calefacción y aire acondicionado, ascensores, alarmas contra incendios, desinfección y desinsectación, etc.), que alcanzaron en su conjunto la cifra de contratación de 82.201,23 euros. Los suministros de electricidad y agua importaron 45.291,16 y 1.762,36 euros, respectivamente.

14.2. Equipamiento

La adquisición de material inventariable permite, fundamentalmente, actuaciones que las de reposición del material existente deteriorado u obsoleto, bien informático o de mobiliario. Se procura, pues, evaluar concienzudamente las necesidades.

14 Gestión de recursos materiales

El importe total de estas adquisiciones, que fundamentalmente se realizan de forma centralizada a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado alcanzó, en 2009, la cantidad de 108.567,25 euros.

Debe mencionarse en el apartado informático que se han mantenido las licencias especiales y mantenimientos oportunos para el uso de programas y de equipos informáticos con un montante de gasto en su conjunto de 164.730,20 euros.

Finalmente, cabe reseñar la contratación de equipos de reprografía, su mantenimiento y consumibles, con un montante anual de 58.969,80 euros, con unos servicios satisfactorios que permite ahorros importantes, puesto que realizan trabajos que antes habían de encomendarse a imprentas.

14.3. Inmovilizado

Respecto del Inmovilizado debe hacerse constar que en 2009 se han incorporado al patrimonio del Organismo nuevos activos o inversiones por un importe total de 217.940,59 euros. Se dieron de baja activos por importe de 201.285,93 euros por obsolescencia y deterioro, generándose una amortización durante el año de 189.537,96 euros.

Valor del inmovilizado (en euros)

| CUENTAS | VALOR BRUTO | FONDO AMORTIZACIÓN (A 31.12.09) | NETO CONTABLE |
|--|--------------|---------------------------------|---------------|
| 220: Terrenos | 2.541.247,46 | | 2.541.247,46 |
| 221: Construcciones | 1.550.749,34 | 364.466,66 | 1.186.282,68 |
| 222: Instalaciones Técnicas | 166.420,00 | 49.926,00 | 116.494,00 |
| 223: Maquinaria | 5.726,37 | 5.726,37 | |
| 226: Mobiliario | 322.585,81 | 212.747,62 | 109.838,19 |
| 227: Equipos para Procesos de la Información | 1.064.893,64 | 919.292,68 | 145.600,96 |
| 229: Otro Inmovilizado Material | 771.656,28 | 489.530,71 | 282.125,57 |
| TOTALES | 6.423.278,90 | 2.041.690,04 | 4.381.588,86 |

Finalmente, como reflejo de las inversiones, bajas y amortizaciones que se han generado durante el ejercicio 2009, en el cuadro que se inserta puede observarse que el valor total bruto del inmovilizado alcanzó 6.423.278,90 euros, y que el fondo de amortización llegó a 31 de diciembre de 2009 a 2.041.690,04 euros, representando las cuentas un neto contable inmovilizado de 4.381.588,86 euros.

14 Gestión de recursos materiales

14.4. Inventario

Se mantiene actualizado al día el inventario del material del Centro, separado en dos partes diferenciadas y de gestión independiente. Una dedicada al material informático, dada la especialidad del mismo, y otra al mobiliario y enseres. Con el fin de mejorar su información y adecuarlo a las exigencias que la Contabilidad requiere, en orden a la valoración y amortización de estos activos, se mantiene permanentemente actualizado el soporte informático y los contenidos del inventario.

